

FEDERACIÓN MEXICANA DE TENIS A.C.

Introducción

Misión

La Federación Mexicana de Tenis promueve y desarrolla la práctica del tenis mediante estrategias transparentes y honestas, siendo un medio de integración social y familiar, y haciendo del tenis un deporte competitivo, divertido y aspiracional, para niños, jóvenes y adultos.

Visión

La Federación Mexicana de Tenis será reconocida como un organismo deportivo serio y cumplido que impacta de forma positiva y exitosa nuestro ecosistema; contaremos con alianzas estratégicas de valor que avalarán nuestro actuar: ejemplar y de calidad. Desarrollaremos el tenis a través de un proyecto sólido, influyente y sostenible en el tiempo.

I. La Competencia y el Circuito

La Federación Mexicana de Tenis (FMT) ha creado el Circuito Nacional Infantil-Juvenil (CNIJ) FMT-**2022** para ayudar a niños y jóvenes, en su etapa de formación y desarrollo, a alcanzar diversos objetivos en la vida a través del tenis, entre otros: integración social, salud y activación física, competitividad deportiva. Adicionalmente, el CNIJ pretende mantener a nuestros niños y jóvenes alejados de los vicios y del sedentarismo, buscando en todo momento formar personas de bien para nuestra sociedad y al mismo tiempo promover la formación de jugadores WTA y ATP.

Para lograr los objetivos anteriores, la FMT ha desarrollado, como marco de referencia, el presente reglamento con una serie de normas, políticas, y procedimientos que regirán de una manera organizada el CNIJ.

1. Título

La competencia, todo torneo de tenis Infantil y Juvenil avalado por la FMT, deberá ser llamado "Circuito Nacional Infantil-Juvenil FMT **2022**".

2. Misión

El CNIJ está compuesto por los mejores torneos nacionales, seccionales, regionales y estatales del país. Las Asociaciones Estatales son responsables de ejecutar los torneos y proponer su inclusión al circuito, mismos que estarán sujetos a la aprobación definitiva del Consejo Directivo de la FMT, ente que definirá la distribución geográfica y la categoría de cada evento.

El CNIJ provee una plataforma de competencia para los jugadores de cada asociación estatal, quienes podrán medir su nivel de juego ante jugadores de otras asociaciones y así establecer quiénes son los mejores jugadores del país a través de un ranking nacional, mismo que

determinará a los mejores tenistas de cada categoría y a los campeones al finalizar el año, quienes representarán a México en competencias internacionales de manera individual o por equipos. A través del CNIJ formaremos equipos integrales de trabajo (Equipos México) que darán seguimiento a nuestros jugadores desde temprana edad para generar tenistas infantiles y juveniles competitivos en el plano internacional.

3. Principios del Calendario del CNIJ

El calendario del CNIJ brinda a los jugadores la oportunidad de competir y ganar puntos para el ranking **Nacional** de la FMT y, en la categoría de 14 y menores, en algunos torneos, otorga puntos para el ranking de la región (COTECC).

Adicionalmente, el CNIJ ha sido pensado y diseñado para que los mejores exponentes nacionales puedan competir en justas internacionales ITF durante todo el año.

Los siguientes principios rigen el calendario:

- Al menos un torneo en cada Asociación Estatal
- Calendario con una estructura piramidal con **Campeonato Masters, Campeonatos Nacionales, GRADO 1, GRADO 2, SECCIONAL, GRADO 3, ESTATAL, G4.**
- Distribución geográfica por categoría de evento y por sección.
- 1 Campeonato Nacional Masters y **5** Campeonatos Nacionales para elevar la calidad del circuito.
- Oferta del mismo torneo para ambas ramas siempre
- Hospitalidad en los torneos Nacionales, Masters y GRADO 1 para los jugadores que lo soliciten en tiempo y forma mediante la cuota indicada en la convocatoria.

4. Propiedad

El Circuito Infantil/Juvenil FMT **2022** (CNIJ) es propiedad de la Federación Mexicana de Tenis AC, desde ahora referida como FMT. La FMT desarrolla este reglamento con el propósito de proveer reglas justas y razonables para lograr una conducta ordenada y uniforme en todos los torneos avalados por la FMT.

5. Elegibilidad de Jugadores

Podrán participar todos los niños y niñas que estén afiliados a la FMT, nacidos en México, naturalizados, y extranjeros (Inciso C y D) que radiquen en México bajo cualquier situación migratoria y conforme a las siguientes categorías y fechas.

- I. 10 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2012**
- II. 12 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2010**
- III. 14 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2008**
- IV. 16 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2006**
- V. 18 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2004**

- a) Para poder competir en cualquier torneo del CNIJ, el jugador debe estar al corriente con sus obligaciones económicas y administrativas con su asociación estatal.

b) Para que un jugador sea incluido en el Draw de una competencia deberá haber pagado su inscripción a dicho evento.

- c) Los jugadores extranjeros podrán participar en Torneos Nacionales del CNIJ y NO podrán participar en Torneos que sean selectivos para representación Estatal o Nacional.
- d) Los jugadores extranjeros NO podrán representar a México en competencias de carácter internacional.
- e) Los jugadores extranjeros NO podrán participar en los torneos NACIONALES.

6. Normas que deben observarse

- a) La Competencia está abierta a todos los jugadores de tenis con base en su mérito y desempeño, sin discriminación, sujeta únicamente a las condiciones establecidas en este documento.
- b) La Competencia se llevará a cabo de conformidad con el presente Reglamento, el Código de Conducta del CNIJ y las Reglas de Tenis de la Federación Internacional de Tenis (ITF, por sus siglas en inglés)
- c) Al inscribirse a un torneo el jugador automáticamente se compromete a cumplir con todas sus obligaciones y a respetar y cumplir las normas y reglamentos.
- d) Cualquier jugador que entra y / o participa en el CNIJ, los padres y acompañantes de cualquier jugador que entra y / o participe en el CNIJ estarán obligados a cumplir con las disposiciones de reglamento y la política de bienestar de ITF establecidas en el anexo B.
- e) El desconocimiento del reglamento y política de bienestar para jugadores de la ITF NO exime de ninguna falta cometida.

Será obligatoria, la realización de pruebas ANTIDOPING (pruebas rápidas para detección de drogas y sustancias prohibidas en orina) a los jugadores de las categorías U14, U16 y U18 que participan en el Circuito Nacional Infantil Juvenil, las cuáles serán realizadas por el comité organizador al término de los partidos por medio de sorteos, se deberán de realizar como mínimo pruebas al 20% de los jugadores y se actuará en consecuencia a los resultados obtenidos

- f) Los jugadores al momento de inscribirse a los torneos ceden los derechos de imagen para fines de promoción de la FMT, relativos al torneo que se inscriben.
- g) Los jugadores al momento de inscribirse deslindan a la FMT de los accidentes que pudieran ocurrir, antes, durante y después del torneo al que se inscribieron.
- h) El jugador es responsable de las acciones y comportamientos de él mismo y sus acompañantes (entrenadores, familiares, etc.), y será sancionado si incurre en malos actos, así como también por los malos actos de sus acompañantes y se harán acreedores a sanción dependiendo de la gravedad de los hechos y en caso de conducta grave, de él y/o de sus acompañantes el jugador quedará inhabilitado hasta la siguiente junta de consejo donde se ratificará o no la sanción.

7. Junta Directiva

El Circuito Nacional Infantil/Juvenil FMT **2022** es desarrollado y coordinado por: Comité de Infantiles y Juvenil (CIJ) de la FMT
Director de la FMT

Director Técnico del CNIJ – CT

Las funciones del coordinador del CNIJ asignado por la FMT serán las siguientes:

- a) Coordinar el adecuado funcionamiento y la calidad del circuito, principalmente los Campeonatos Nacionales Masters, los Campeonatos Nacionales y los Torneos G2,G3,G4. También supervisa el funcionamiento de todos los otros torneos.
- b) Aplicar y hacer que se cumpla el presente reglamento.
- c) Resolver cualquier petición, duda, disputa o controversia que se presente de conformidad con el presente reglamento.
- d) Evaluar y sancionar bajo reglamento las faltas cometidas por jugadores, padres, coaches y acompañantes dentro del mismo torneo. Las sanciones que impliquen una suspensión en otro torneo deberá turnarlas para evaluación y dictamen por parte del Comité de Honor y Justicia de la FMT
- e) Evaluar la organización de los torneos y el correcto funcionamiento del circuito.
- f) Exigir los requerimientos mínimos para el buen funcionamiento de los torneos. Anexo A
- g) Presentar el informe del torneo al CIJ mediante el reporte del supervisor del torneo.
- h) Informar al CIJ acerca de asuntos graves relacionados con el circuito.
- i) Atender las situaciones de apelación que necesiten atención cuando estas tengan que ver directamente con asuntos relacionados al reglamento.
- j) Realizar un informe específico sobre el desarrollo del CNIJ de forma anual.
- k) Participación, cuando sea requerido, en las reuniones de trabajo del CIJ.
- l) Asesorar a las Asociaciones en el buen funcionamiento de los torneos del CNIJ.

El Comité de Infantiles y Juveniles (CIJ) del Circuito Infantil/Juvenil FMT **2022** es el organismo con la máxima autoridad en el Circuito y tomará decisiones referentes al mismo.

Son deberes y atribuciones del CIJ:

- a) Asegurar la aplicación uniforme del reglamento, sus normas y el código de conducta.
- b) Informar al Consejo de Directivo FMT sobre todos los asuntos relacionados al Circuito.
- c) Aportar recomendaciones para la mejora continua de los torneos y su circuito.
- d) Resolver las apelaciones o disputas de cualquier manera que consideren apropiada y cuya decisión será definitiva.
- e) Actualizar y modificar el reglamento con base en el propio funcionamiento del circuito.
- f) Proponer al Consejo Directivo la asignación de sedes para los Campeonatos Nacionales Masters, los Torneos Nacionales y los Torneos G1 con base en sus requerimientos.

8. Afiliación a FMT

Todos los Jugadores, Árbitros y Entrenadores que participan en los torneos del CNIJ deben estar Afiliados a esta Federación, aceptar los términos, y cumplir con las normas y reglamentos del CNIJ.

En base a lo anterior, los entrenadores que quieran llevar a cabo cualquier trámite de aclaración del presente reglamento durante el desarrollo de los torneos de CNIJ, deberán

estar afiliados a la FMT, en caso opuesto no procederá ningún reclamo en el momento y el caso se turnará al comité de infantiles y juveniles, en base a un reclamo bien sustentado. Con conocimiento del presente reglamento.

9. Torneos del CNIJ de 10 a 18 años

En el Circuito Nacional Infantil-Juvenil están incluidos los siguientes torneos:

- a) Campeonato Nacional Masters**
- b) Torneos Nacionales**
- c) Torneos GRADO 1**
- d) Torneos GRADO 2**
- e) Seccional**
- f) Torneo GRADO 3**
- g) ESTATAL**
- h) Torneos G 4**
- i) Torneos ITF y COTECC**

NOTA: Todos los torneos del circuito infantil-juvenil comprenderán las categorías desde 10 y menores hasta 18 años. Las únicas excepciones a esta regla serán:

Campeonatos Nacionales Masters y Campeonato Nacional por Equipos (10 a 18 años)

Los Torneos ITF Juniors por equipos (14 y 16 y menores)

Los Torneos COTECC individuales (14 y menores).

Campeonato COTECC por equipos (12 y menores)

10. Principios generales del Circuito

RANKING UNICO POR CATEGORIA (NO HAY RANKING DE DOBLES)

- Será la suma de los puntos obtenidos en singles más el 20% de los puntos obtenidos en dobles de los mejores Torneos que por categoría sean puntuables en base a la tabla TP01.
- **Al ascender de categoría los jugadores lo harán con los Puntos Obtenidos en Base al Número de torneos Puntuables (tabla TP01) en la categoría inferior.**
- **Al momento de perder los puntos su vigencia (52 semanas) no se podrá considerar ningún torneo de la categoría inferior y deberá de ser sustituido por el o los mejores torneos de la nueva categoría, en caso contrario, únicamente se quedará con los puntos vigentes.**
- **Al ascender de categoría NO se le sumará al ranking ningún torneo extra de la categoría inferior (como lo establece la tabla TP01); El nuevo torneo a considerar deberá ser jugado en la nueva categoría, para que pueda ser contabilizado en el ranking del jugador.**

TABLA TP01

CATEGORIA	No Torneos
	Puntuables
10 -	6
12 -	7
14 -	8
16 -	9
18-	10

NOTA: La duración de los Puntos Obtenidos tiene una vigencia de 52 semanas

- El presente reglamento entrará en vigencia a partir de la publicación del mismo.
- Los jugadores ascenderán de categoría con el 100% de sus puntos.
- El Cambio de categorías se realizará automáticamente una vez se termine el Torneo Masters del 2021.
- **Para poder obtener puntos deberán de ganar una ronda jugada, el W.O. no cuenta como partido ganado**
- **Los perdedores en su primera ronda de cualquier cuadro únicamente obtendrán un punto (UNO). Los perdedores por W.O. en su primera ronda, sea o no justificado, no obtendrán ningún punto.**

RANKING NACIONAL UNIFICADO

Se conformará de la siguiente manera:

- a- Puntuación que por categoría obtenga cada jugador b-
- Puntos por orden de Mérito (ATP, WTA, ITF)
- c- Puntos del Circuito Nacional de transición
- d- la conversión de puntos internacionales a puntos nacionales es Ronda en que pierda los puntos se multiplicaran de la siguiente manera

CONVERSION PUNTOS 18 AÑOS

ITF PRO WORLD TOUR 1 X 200

ITF JUNIOR RANKING 1 X 100

CONVERSION PUNTOS 16 AÑOS

ITF PRO WORLD TOUR 1 X 200

ITF JUNIOR RANKING 1 X 100

TENNIS EUROPE 1 X 10

COSAT 1 X 6

COTECC 1 X 6

CONVERSION PUNTOS 14 AÑOS

ITF PRO WORLD TOUR 1 X 200

ITF JUNIOR WORLD RANKING 1 X 100

TENNIS EUROPE 1 X 10

COSAT 1 X 6

COTECC 1 X 6

Se publicará mensualmente un Ranking NACIONAL por puntos, que servirá como referencia ante la ITF para la aceptación de torneos Transición, W15, WTA y ATP.

TABLA DE PUNTUACION 2022

18 AÑOS (-) PUNTUACION RANKING FMT							
TORNEO							
<u>LUGAR</u>	<u>MASTER AA</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>G1</u>	<u>SECCIONAL Y G2</u>	<u>REGIONAL</u>	<u>ESTATAL Y G3</u>	<u>G4</u>
CAMPEON	900 + PG	2000	1000	500	400	250	100
FINALISTA	400 + PG	1600	750	350	260	162	60
SEMIFINAL		1200	500	250	200	125	45
4tos. DE FINAL		800	300	125	100	62	25
8vos. DE FINAL		600	200	75	60	37	12
16vos. RONDA		400	100	50	40	25	6
32vos. RONDA		300	50	25	20	12	3
PARTIDO GANADO	300						
		MAIN DRAW Round Robin	MAIN DRAW Round Robin				
		<small>Jugador Eliminado puntos por Partido Ganado</small>	<small>Jugador Eliminado puntos por Partido Ganado</small>				
		200	100				
TORNEO CALIFICADOR							
PARTIDO GANADO		50	25				
<ul style="list-style-type: none"> • Los perdedores en su primera ronda de cualquier cuadro, únicamente obtendrán un punto (UNO). Los perdedores por W.O. en su primera ronda, sea o no justificado, no obtendrán ningún punto. 							
<u>PUNTUACION RANKING FMT TORNEO ALTERNO</u>							
TORNEO							
LUGAR		NACIONAL	G1				
CAMPEON		880	360				
FINALISTA		800	300				
SEMIFINAL		760	270				
2dos CUARTOS		660	215				
1ros CUARTOS		540	185				
2dos OCTAVOS		440	105				
1ros OCTAVOS		360	95				
2dos 16vos		330	57				
1ros 16vos.		270	42				

16 AÑOS (-) PUNTUACION RANKING FMT							
TORNEO							
<u>LUGAR</u>	<u>MASTER AA</u>	<u>NACIONAL JUEGOS NACIONALES</u>	<u>G1</u>	<u>SECCIONA L Y G2</u>	<u>REGIONA L</u>	<u>ESTATA L Y G3</u>	<u>G4</u>
CAMPEON	720 + PG	1600	800	400	320	200	80
FINALISTA	320 + PG	1280	600	280	208	130	48
SEMIFINAL		960	400	200	160	100	36
4tos. DE FINAL		640	240	100	80	50	20
8vos. DE FINAL		480	160	60	48	30	10
16vos. RONDA		320	80	40	32	20	5
32vos. RONDA		240	40	20	16	10	2
PARTIDO GANADO	240						
		MAIN DRAW Round Robin	MAIN DRAW Round Robin				
		Jugador Eliminado puntos por Partido Ganado	Jugador Eliminado puntos por Partido Ganado				
		160	80				
TORNEO CALIFICADOR							
PARTIDO GANADO		40	20				
<ul style="list-style-type: none"> Los perdedores en su primera ronda de cualquier cuadro, únicamente obtendrán un punto (UNO). Los perdedores por W.O. en su primera ronda, sea o no justificado, no obtendrán ningún punto. 							
<u>PUNTUACION RANKING FMT TORNEO ALTERNO</u>							
TORNEO							
LUGAR		NACIONAL	G1				
CAMPEON		704	288				
FINALISTA		640	240				
SEMIFINAL		608	216				
2dos CUARTOS		528	172				
1ros CUARTOS		432	148				
2dos OCTAVOS		352	84				
1ros OCTAVOS		288	76				
2dos 16vos		264	46				
1ros 16vos.		216	34				

14 AÑOS (-) PUNTUACION RANKING FMT							
TORNEO							
<u>LUGAR</u>	<u>MASTER AA</u>	<u>NACIONAL JUEGOS NACIONALES</u>	<u>G1</u>	<u>SECCIONA L Y G2</u>	<u>REGIONA L</u>	<u>ESTATA L Y G3</u>	<u>G4</u>
CAMPEON	432 + PG	960	480	240	192	120	48
FINALISTA	192 + PG	768	360	168	125	78	29
SEMIFINAL		576	240	120	96	60	22
4tos. DE FINAL		384	144	60	48	30	12
8vos. DE FINAL		288	96	36	29	18	6
16vos. RONDA		192	48	24	19	12	3
32vos. RONDA		144	24	12	10	6	1
PARTIDO GANADO	144						
		MAIN DRAW Round Robin	MAIN DRAW Round Robin				
		Jugador Eliminado puntos por Partido Ganado	Jugador Eliminado puntos por Partido Ganado				
		96	48				
TORNEO CALIFICADOR							
PARTIDO GANADO		24	12				
<ul style="list-style-type: none"> Los perdedores en su primera ronda de cualquier cuadro, únicamente obtendrán un punto (UNO). Los perdedores por W.O. en su primera ronda, sea o no justificado, no obtendrán ningún punto. 							
<u>PUNTUACION RANKING FMT TORNEO ALTERNO</u>							
TORNEO							
LUGAR		NACIONAL	G1				
CAMPEON		422	173				
FINALISTA		384	144				
SEMIFINAL		365	130				
2dos CUARTOS		317	103				
1ros CUARTOS		259	89				
2dos OCTAVOS		211	50				
1ros OCTAVOS		173	46				
2dos 16vos		158	27				
1ros 16vos.		130	20				

12 AÑOS (-) PUNTUACION RANKING FMT							
TORNEO							
<u>LUGAR</u>	<u>MASTER AA</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>G1</u>	<u>SECCIONA L Y G2</u>	<u>REGIONA L</u>	<u>ESTATA L Y G3</u>	<u>G4</u>
CAMPEON	260 + PG	576	288	144	115	72	29
FINALISTA	115 + PG	416	216	101	75	47	17
SEMIFINAL		346	144	72	58	36	13
4tos. DE FINAL		230	86	36	29	18	7
8vos. DE FINAL		173	58	22	17	11	3
16vos. RONDA		115	29	14	12	7	2
32vos. RONDA		86	14	7	6	3	1
PARTIDO GANADO	86						
		MAIN DRAW Round Robin Jugador Eliminado puntos por Partido Ganado	MAIN DRAW Round Robin Jugador Eliminado puntos por Partido Ganado				
		58	29				
TORNEO CALIFICADOR							
PARTIDO GANADO		14	7				
<ul style="list-style-type: none"> Los perdedores en su primera ronda de cualquier cuadro, únicamente obtendrán un punto (UNO). Los perdedores por W.O. en su primera ronda, sea o no justificado, no obtendrán ningún punto. 							
<u>PUNTUACION RANKING FMT TORNEO ALTERNO</u>							
TORNEO							
LUGAR		NACIONAL	G1				
CAMPEON		253	104				
FINALISTA		230	86				
SEMIFINAL		219	78				
2dos CUARTOS		190	62				
1ros CUARTOS		156	53				
2dos OCTAVOS		127	30				
1ros OCTAVOS		104	27				
2dos 16vos		95	16				
1ros 16vos.		78	12				

10 AÑOS (-) PUNTUACION RANKING FMT							
TORNEO							
<u>LUGAR</u>	<u>MASTER AA</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>G1</u>	<u>SECCIONA L Y G2</u>	<u>REGIONA L</u>	<u>ESTATA L Y G3</u>	<u>G4</u>
CAMPEON	156 + PG	346	173	86	69	43	17
FINALISTA	69 + PG	276	130	60	45	28	10
SEMIFINAL		207	86	43	35	22	8
4tos. DE FINAL		138	52	22	17	11	4
8vos. DE FINAL		104	35	13	10	6	2
16vos. RONDA		69	17	9	7	4	1
32vos. RONDA		52	9	4	3	2	
PARTIDO GANADO	52						
		MAIN DRAW Round Robin	MAIN DRAW Round Robin				
		Jugador Eliminado puntos por Partido Ganado	Jugador Eliminado puntos por Partido Ganado				
		35	17				
TORNEO CALIFICADOR							
PARTIDO GANADO		9	4				
<ul style="list-style-type: none"> Los perdedores en su primera ronda de cualquier cuadro únicamente obtendrán un punto (UNO). Los perdedores por W.O. en su primera ronda, sea o no justificado, no obtendrán ningún punto. 							

ORDEN DE MÉRITO

- Los premios que otorgará la FMT a los dos mejores jugadores del Ranking Nacional por categoría se especifican en el anexo H del presente reglamento.
- Cualquier jugador podrá ascender a la categoría superior con previa autorización de la FMT, sin embargo, NO podrá bajar de categoría.

CALENDARIO

CALENDARIO INFANTIL Y JUVENIL

FECHA	NOMBRE	SEDE
17-22 ENERO	ESTATALES	
24-29 ENERO	ESTATALES	
14-20 MARZO	SECCIONAL OCCIDENTE	JALISCO
17-20 MARZO	SECCIONAL NORTE	TAMAULIPAS
14-20 MARZO	SECCIONAL BAJIO	ESTADO DE MEXICO
14-20 MARZO	SECCIONAL CENTRO	PUEBLA
17-20 MARZO	SECCIONAL PACIFICO	BAJACALIFORNIA
17-20 MARZO	SECCIONAL SUR	OAXACA
11-16 ABRIL	NACIONAL SEMANA SANTA	SAN LUIS POTOSI
18-23 ABRIL	NACIONAL SEMANA PASCUA	QUERETARO
9-14 MAYO	GRADO 1	TABASCO
16-21 MAYO	GRADO 1	DURANGO
11-16 JULIO	GRADO 1	MICHOACAN
18-23 JULIO	NACIONAL VERANO	PUEBLA
25-30 JULIO	NACIONAL VERANO	JALISCO
1-6 AGOSTO	NACIONAL VERANO	GUANAJUATO
8-13 AGOSTO	GRADO 1	CHIHUAHUA
12-17 SEPTIEMBRE	GRADO 1	VERACRUZ
19-24 SEPTIEMBRE	GRADO 1	MONTERREY
1-5 NOVIEMBRE	MASTER	VERACRUZ

II. Los Torneos

Sistema de competencia

- i. Todos los eventos del CNIJ en las categorías que van desde 12 años y menores hasta 18 años se jugarán, en singles, al mejor de 3 sets con Tie- Break en los 3 sets. Se jugará con ventajas. En dobles, sin ventajas y el desempate en set iguales se jugará Match Tie-Break a 10 puntos.
- ii. Para todos los torneos en la categoría de 10 años y menores: Singles (Round Robin primera fase/segunda fase eliminación sencilla) y dobles (eliminación sencilla), el formato será a 2 mini sets a 4 juegos sin ventajas y con Tie-Break. En caso set iguales se desempatará con Match Tie- Break a 10 puntos.
- iii. Separación de jugadores del mismo estado al menos en primera ronda de singles para todos los eventos (siempre y cuando sea posible).

a) Torneos Nacionales

Son los eventos del CNIJ con mayor jerarquía y puntuación.

Hay un total de 5 torneos Nacionales y el Campeonato Nacional Masters a lo largo del año.

Los Torneos Nacionales de Semana Santa y Pascua pueden o no formarán parte del CIRCUITO COTECC en la categoría de 14 y menores.

- a. El cuadro principal de estos eventos (12 a 18 años) estará conformado por 48 jugadores/ (10 años) 32 jugadores.
- b. Habrá Torneo Alterno para los jugadores que pierdan hasta 4tos de final (12 a 18)
- c. El torneo se jugará de lunes a sábado
- d. Habrá torneo de calificación los días sábado y domingo previos, con un máximo de 64 jugadores a ganar 3 rondas para 8 lugares 12 a 18 años. (60 directos y 4 Wild Cards) / 10 años, calificación Round Robín, califican 8 jugadores.
- e. Habrá dobles con 24 parejas (12-18 años), 16 parejas (10 años). No hay calificación de dobles. El draw de dobles se conformará de acuerdo con el criterio y las reglas de ITF para conformación de cuadros, con 24 parejas directas.
- f. **Conformación del cuadro principal (12,16 y 18 años) para los Torneos Nacionales de Semana Santa y Semana de Pascua:**
 36 por Ranking
 Nacional
 8 Calificadores
 4 Wild Cards
- g. **Conformación del cuadro principal (14 años) para los Torneos Nacionales de Semana Santa y Pascua:**
 32 por Ranking
 Nacional
 8 Calificadores

4 Wild Cards

4 Wild Cards (sembrados del 12 al 16) (lugares para COTECC)

h. Conformación del cuadro principal para los Torneos Nacionales de Verano:

36 jugadores Directos

8 calificadores

4 Wild Cards

NO HAY FIRMA PERSONAL EN NINGUN TORNEO DEL CNIJ.

- i) El cierre de inscripciones será a las 14:00 hrs. el lunes previo al inicio de la Calificación y las listas oficiales se publicarán el martes siguiente y deberán incluir ya los WC en caso de otorgarse
- j) Categoría U10, el Draw quedara conformado por 24 jugadores directos por ranking y una calificación cerrada a 32 jugadores.
- k) **Los draws se realizaran con el ranking publicado en la pag. de la FMT al dia del cierre.**

Las asociaciones que deseen ser sedes de torneos Nacionales deberán estar al corriente en sus pagos y obligaciones económicas con la FMT y se comprometerán a cumplir con los requerimientos de organización que establece el CIJ y/o el presente reglamento.

b) Torneo Estatal

Habrá un torneo por Asociación al año.

Los cuales se deben de jugar en las semanas del **17 o 24 de Enero del 2022**

El cierre de inscripción es el viernes anterior a la semana del inicio del torneo.

c) Torneo Seccional

Se jugará un torneo al año en cada una de las 6 secciones en que están agrupadas las 13 regiones:

Sonora y Baja California.

Sinaloa y Baja California Sur.

Nuevo León, Tamaulipas, y Coahuila.

La Laguna, Durango, y Chihuahua

Estado de México.

Querétaro, S.L.P., y Michoacán

Distrito Federal.

Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Morelos

Veracruz y Tabasco.

Oaxaca y Chiapas.

Yucatán, Campeche, y Quintana Roo.

Jalisco, Nayarit, y Colima.

Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas.

Los cuales se deben de jugar del **7 al 20 de Marzo del 2022**

El cierre de inscripción es el viernes anterior a la semana del inicio del torneo.

- i. Será sede una de las Asociaciones de la sección correspondiente que por sus instalaciones disponibles y capacidad de organización cumplan con los requerimientos para llevarlo a cabo, recomendando rotar la sede cada año entre aquellos con posibilidades. Este torneo será convocado por la Asociación sede y por la Vicepresidencia de su sección. En caso de que las Asociaciones involucradas en la Sección no se pusieran de acuerdo para seleccionar la sede, intervendrá en calidad de mediador el Vicepresidente de Sección en primera instancia y la FMT como último juez.

Los torneos estatales y seccionales otorgarán puntos para el Ranking Nacional FMT de acuerdo con la tabla de puntuación del CNIJ.

En los dos eventos habrá dobles.

d) Campeonato Nacional MASTERS:

Habrá 1 torneo Masters al año, con los mejores 16 jugadores del ranking nacional:

- i. 16 jugadores.
- ii. 4 grupos de 4. Round Robin.
- iii. Hay Torneo de Dobles
- iv. Singles- Califican los dos primeros de cada grupo a una eliminatoria directa.
- v. Sistema de competencia Singles (round robin y eliminación directa), se juega al mejor de tres sets, todos con Tie-Break (muerte súbita)
- vi. Sistema de competencia dobles, eliminación directa se juega al mejor de tres sets, los dos primeros sets sin ventajas y con Tie-Break (muerte súbita) en 6 iguales, en caso de empate a un set se juega un match Tie-Break a 10 puntos. EN CASO DE HABER 6, 5, 4 O 3 PAREJAS SE JUGARÁ ROUND ROBIN.
- vii. **En caso de que uno o varios jugadores no se inscriban (decidan no participar y/o se encuentren formando parte de alguna representación nacional en el extranjero) se aceptaran a los siguientes jugadores del ranking nacional, y se considerara como máximo el ranking 32 nacional; pero hasta un máximo de 16 jugadores, si aun así faltaran jugadores para conformar los cuadros de juego se jugara la categoría, siempre y cuando se cuente con un mínimo de 4 jugadores.**

f) Torneos G1:

Son **7** Torneos G1 durante el año,

La fecha de realización de cada torneo es fija y será establecida por FMT.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 hrs. del lunes previo al inicio de la Calificación y las listas oficiales se publicarán el lunes siguiente y deberán incluir ya los WC en caso de otorgarse.

- i. Draw Principal 64 jugadores (Torneo de lunes a sábado)
 - a. 52 jugadores directos por Ranking Nacional
 - b. 8 calificadores
 - c. 4 Wild Cards
- ii. Draw de calificación con 32 jugadores. (Torneo Sábado y Domingo)
- iii. Draw de Dobles con 32 parejas.
- iv. Habrá torneo Alterno para los jugadores que pierdan hasta 4tos.

g) Torneos G2:

Son 33 torneos que podrán celebrarse durante todo el año a excepción de las fechas de realización de los torneos Estatales, Seccionales, G1 Y Nacionales.

Cada asociación de tenis tendrá derecho de organizar uno (1) por año. **En caso de que alguna Asociación no realice su torneo el comité de INFANTILES Y JUVENILES de la FMT podrá asignar dicho torneo a otra Asociación.**

No podrán realizarse 2 Torneos de este circuito en una misma Sección en la misma semana. El cierre de inscripciones será a las 14:00 hrs. del lunes previo al inicio de la Calificación y las listas oficiales se publicarán el lunes siguiente

Draw Principal con hasta 64 jugadores

h) Torneos G3:

Son 99 torneos los que podrán llevarse a cabo durante todo el año a excepción de las fechas de realización de los torneos Estatales, Seccionales, Regionales, G1 Y Nacionales. Cada asociación tendrá derecho de organizar tres por año, en caso de que alguna asociación no realice sus torneos, la vicepresidencia de sección asignará la realización del mismo a otra asociación para cumplir el número de torneos asignados a la sección.

No podrán realizarse 2 Torneos de este circuito en una misma Sección en la misma semana.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 hrs. del lunes previo al inicio de la Calificación y las listas oficiales se publicarán el lunes siguiente

Draw Principal con hasta 64 jugadores.

i) Torneos G4:

- a. Los Torneos G4 se llevarán durante todo el año a excepción de las fechas de realización de los torneos Estatales, Seccionales, Regionales, G1 Y Nacionales.
- b. Los primeros **64** jugadores del ranking nacional no podrán participar en estos torneos.
- c. Estos torneos cerrarán el martes de la misma semana,

- d. Cada Asociación podrá realizar un máximo de ocho (8) Torneos G4 al año y procurarán organizar al menos dos (2) torneos **G4** al año.
Se jugará la modalidad de dobles.
Draw Principal con hasta 64 jugadores.

El cierre de inscripciones de los Torneos **G4** será los días martes previo al inicio del torneo y los partidos iniciarán en jueves no antes de las 13:00 hrs.

j) Juegos Nacionales – Reglamento de CONADE.

Este es un torneo anual que organiza la CONADE, institución que designa fecha y ciudad sede. **NO otorgará puntuación para el ranking.**

III. **NORMATIVIDAD Y REGLAMENTO DE TORNEOS**

Esta normatividad aplica a todos los torneos del Circuito Nacional Infantil-Juvenil (CNIJ)

Todo jugador deberá presentar documento con fotografía para identificarse cuando un árbitro acreditado del torneo lo requiera.

11. Adversidad – Alteración a Sistema de Competencia

- a) En caso de condiciones meteorológicas adversas **o casos no previstos**, el árbitro del torneo podrá utilizar algún método alternativo de puntuación aprobado en las Reglas del Tenis de ITF en su última versión publicada (www.itftennis.com).

12. Días de Competencia

Todos los torneos del CNIJ se programan con base en el calendario escolar. En caso de existir alguna circunstancia especial que un evento requiera, se marcará debidamente en la convocatoria, con previa aprobación del Comité de Infantiles y Juveniles (CIJ).

13. Inscripciones.

- a) El cierre de inscripciones estará marcado en cada convocatoria.
- b) Para el Campeonato Nacional Masters, Torneos Nacionales y los Torneos G1 el cierre máximo será a las 14:00 del **viernes previo al inicio de la calificación (8 días antes)**, y las listas oficiales se publicarán el día siguiente y deberán incluir ya los WC en caso de otorgarse.
- c) Se tomará el ultimo ranking publicado al día del cierre de inscripciones.**
- d) Para los Torneos Restantes del CNIJ el cierre máximo será el martes previo al inicio del torneo.
- e) La inscripción es personal a través del portal de la FMT.
- f) El pago se hará con depósito a la asociación estatal que organiza el evento con los tiempos marcados en convocatoria.
- g) Es responsabilidad del jugador inscribirse a tiempo y comprobar que su entrada en el torneo ha sido correctamente realizada, **así como de consultar sus horarios de juego.**
- h) Todas las inscripciones deben estar pagadas antes del cierre de inscripciones, es responsabilidad de los padres y jugadores enviar la ficha de depósito marcando claramente el nombre, torneo y categoría, de no ser así, el jugador será excluido de la

lista del torneo y se hará acreedor a una penalidad.

- i) Un jugador no aparecerá en el cuadro final de un evento si no ha pagado su inscripción antes del cierre del del mismo.**

14. Retiros

- a) La retirada de un torneo podrá ser en línea antes de la fecha marcada en la convocatoria. Después de la fecha de cierre estará sujeto a sanción y no tendrá reembolso de su inscripción.
- b) Entre la fecha de cierre y la realización del draw, un jugador sólo podrá retirarse por condición médica, emitiendo certificado médico a FMT por el doctor del torneo.
- c) Cuando un jugador aparece en el listado definitivo y se retira no podrá reclamar el monto de su inscripción y será penalizado.
- d) Ninguna asociación podrá retirar jugadores de torneos, el contacto debe ser directo del jugador, padres o tutores con el árbitro general del torneo con copia a CIJ.
- e) Cualquier jugador que se retira o abandona un torneo, ya sea en singles o dobles sin presentar un certificado médico válido (del médico del torneo) será penalizado,
- f) En los casos que un jugador se retire por decisión propia o por instrucciones de los padres y/o entrenador sin existir razón médica el jugador será retirado por completo del torneo, en cualquier modalidad que esté jugando haciéndose acreedor a sanción.
- g) Cuando el jugador sea retirado del torneo por Código de Conducta (falta grave que derive en descalificación) también será retirado por completo del torneo así estuviese en alguna otra modalidad jugando.

15. Criterios de Aceptación

a) Singles

Los jugadores serán aceptados en un torneo con base en su Ranking Nacional, a menos que el proceso selectivo indique lo contrario.

Si dos o más jugadores están empatados en ranking, el orden de aceptación será por sorteo de manera automática a través del sistema electrónico de la FMT.

b) Dobles

Los equipos de dobles serán seleccionados de acuerdo con el siguiente método;

- i. Dos jugadores con aceptación Singles Main Draw directos, estos pueden ser cualquiera de los siguientes estatus que hayan entrado al Draw Principal como Aceptado directo, Calificadores / Lucky Losers.
 - 1) Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total
 - 2) Un jugador con ranking y un jugador sin ranking, por orden del jugador con ranking.
 - 3) Dos jugadores sin ranking.

- ii. Dos jugadores, uno de aceptación singles main draw directo y otro jugador que perdió en la fase de calificación.
 - 1) Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total
 - 2) Un jugador con ranking y un jugador sin ranking, por orden del jugador con ranking.
 - 3) Dos jugadores sin ranking.
- iii. Dos jugadores, uno de aceptación singles main draw directo y otro jugador que se le haya otorgado Wild Card
 - 1) Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total
 - 2) Un jugador con ranking y un jugador sin ranking, por orden del jugador con ranking.
 - 3) Dos jugadores sin ranking.
- iv. Dos jugadores, ambos jugadores que fueron eliminados en la fase de calificación.
 - 1) Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total
 - 2) Un jugador con ranking y un jugador sin ranking, por orden del jugador con ranking
 - 3) Dos jugadores sin ranking.
- v. Dos jugadores, uno jugador que perdió en la fase de calificación y otro jugador que se le haya otorgado Wild Card.
 - 1-- Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total
 - 2. Un jugador con ranking y un jugador sin ranking, por orden del jugador con ranking.
 - 3. Dos jugadores sin ranking.
- vi. Dos jugadores, ambos jugadores que se les haya otorgado Wild Card..
 - 1-- Dos jugadores con ranking, por orden de ranking total
 - 2. Un jugador con ranking y un jugador sin ranking, por orden del jugador con ranking.
 - 3: Dos jugadores sin ranking
- vii. Si dos o más equipos están empatados en alguna de estas combinaciones, el orden se establecerá por sorteo.

viii. Esquema de aceptación a los dobles

Prioridad	1	AD - AD
Prioridad	2	AD - Q
Prioridad	3	AD - WC
Prioridad	4	Q - Q
Prioridad	5	Q - WC
Prioridad	6	WC - WC

AD, Jugador aceptado directo; Todo jugador que se encuentre jugado el draw principal, los jugadores provenientes con éxito de la calificación, LL lucky losers son considerados como AD para la firma de dobles.

Q – este estatus en firma de dobles son jugadores que quedaron en la fase de calificación no importando la ronda en que haya perdido.

WC – Los wild cards no son considerados como AD, y serán la última prioridad de aceptación en la firma de dobles, tal y como marca el esquema.

- ix. Ambos jugadores deberán firmar juntos, La firma es personal, padres o entrenadores NO podrán firmar por su jugador, el jugador que, al cierre de inscripciones de un torneo, se haya inscrito con dos parejas será excluido del cuadro y sancionado de acuerdo con el código de conducta.
- x. El registro de firma para los dobles cerrará el día de inicio de los partidos de singles a las 16:00 horas. En medida de lo posible ambos jugadores deberán firmar juntos.
- xi. La vestimenta de colores similares en dobles no es obligatoria.
- xii. Los jugadores solo podrán inscribirse en la misma categoría en que se inscribieron en singles.
- xiii. El mínimo de parejas inscritas para realizar un torneo de dobles es de tres (3)-round robin-, con dos (2) o menos parejas, la categoría se declarará desierta.
- xiv. Solo los jugadores debidamente inscritos a los singles podrán firmar a los dobles.

16. Definiciones de entrada

El estatus de un jugador en un torneo no será oficial hasta la publicación de la Lista definitiva del torneo.

a) Aceptaciones Directas **AD**

Jugadores inscritos aceptados directamente en el draw principal por su clasificación en el ranking nacional

b) Calificadores **Q**

Los jugadores que se incluyen en el draw principal como resultado del éxito en la fase de calificación.

c) Wild Cards **WC**

Son los jugadores incluidos en el cuadro por recibir invitación al torneo. Los WC pueden ser sembrados si su ranking así lo indica. Los WC deben aparecer en las listas definitivas. Se tomarán en consideración únicamente las solicitudes de Wild Cards dirigidas por escrito a FMT a través de la asociación estatal de tenis correspondiente, acompañadas de la documentación que justifique la solicitud. La hoja de solicitud de WC se puede descargar de la página Web de la FMT en el apartado de torneos nacionales.

- i. **Sólo se aceptarán las solicitudes de jugadores que vengan en el formato oficial Y SE RECIBIRAN HASTA EL VIERNES PREVIO AL TORNEO DE CALIFICACION (8 días antes). Las solicitudes que se reciban en cualquier otro formato serán automáticamente descartadas.**
- ii. Sólo se aceptará una solicitud por torneo, no se aceptarán solicitudes que pidan wild card para 2 ó más torneos.
- iii. Se deberán recibir en la FMT las solicitudes, a más tardar el día que indique la convocatoria, previo al cierre de inscripciones.
- iv. La FMT tendrá reservados 3 wild Cards en Torneos Nacionales. Dos (2) serán otorgados por FMT y uno (1) más para la asociación organizadora de común acuerdo con la FMT.
- v. Estos 3 WC serán por categoría y rama, en calificación y principal, de no utilizarse estos lugares serán ocupados por los siguientes jugadores de la lista de aceptación.
- vi. No habrá WC para el Masters
- vii. En los Nacionales COTECC habrán 2 WC y en los G1 COTECC 2 WC
- viii. Los Wild Cards sólo estarán disponibles para las categorías desde 12 hasta 18 años.
- ix. No hay Wild Cards para la categoría 10 años en ningún torneo del circuito.

d) Alternantes **ALT**

Los jugadores Alternos / Suplentes son los que están inscritos previo al cierre, rankeados más bajo que los aceptados directos en el Draw Principal y Calificación, estos jugadores

tendrán que esperar lugar disponible al cierre de la firma de calificación, si hay lugar disponible en lista de calificación, estos lugares se podrán llenar con jugadores Alternos / Suplentes en el orden de entrada que tuvieran por ranking.

Si no hay evento de calificación, Los Alternos / suplentes que firmaron ocuparan las plazas disponibles en el Draw Principal,

Para los dobles las parejas que hayan quedado fuera del Draw Principal tomaran el Estatus de Alternantes / Suplentes y firmaran como mínimo 30 minutos antes del inicio de los partidos de dobles para ocupar un lugar si es el caso de que alguna pareja se retirase del torneo por lesión o alguna otra causa, si hay dos o más parejas de Alternos / Suplentes el lugar en la lista de entrada se hará por sorteo.

f) Lucky Losers **LL**

Son los jugadores que han perdido en la ronda final de la Calificación,

Estos jugadores tendrán que firmar como mínimo 30 minutos antes del inicio de los partidos de singles y el lugar a ocupar en la lista será por sorteo. El LL se sortea y no se integran por ranking. Los espacios se otorgarán al primero, segundo y así sucesivamente, según los espacios y el orden del sorteo.

Este sorteo se podrá hacer al término de la calificación. Con al menos 2 jugadores involucrados presentes.

g) Excepción Especial **EE**

Son considerados excepción especial los jugadores que todavía estuvieran jugando el sábado en el Torneo Nacional anterior (Singles de principal, consolación o dobles), y que estuvieran inscritos en la calificación de singles del siguiente Torneo Nacional (que inicia también el sábado). Por la naturaleza del circuito a estos jugadores no es posible asignarles un lugar en el MD, por lo tanto, a estos jugadores se les programará su primer partido de calificación de singles en el torneo que está por iniciar a partir del domingo (segundo día de la calificación) en el último horario programado de la jornada y no antes de las 13:00 horas.

Con relación a la calificación de dobles (del siguiente Torneo Nacional), no se toma en cuenta para reprogramar partidos.

17. Programación de Partidos.

Los partidos de singles de Calificación, Principal y Consolación deberán de programarse siempre antes de los partidos de dobles.

18. Horarios.

El primer horario de la jornada, recomendado oficialmente, para iniciar es a las 08:00 horas; y el último horario recomendado oficialmente para llamado a cancha un partido es a las 21:30 horas. En la categoría de 10 años será obligatorio llamar a cancha la última ronda a más tardar a las 20:00 hrs..En casos de fuerza mayor, estos horarios podrán ser modificados, pero para ello se deberá de contar con la aprobación del Supervisor.

19. Descanso entre partidos:

- a) **De singles a singles.**
 - i. Partidos con menos de 60 minutos de duración, al menos 30 minutos de descanso
 - ii. Partidos entre 60 y 90 minutos de duración, al menos 60 minutos de descanso.
 - iii. Partidos con más de 90 minutos de duración, 90 minutos de descanso.
 - iv. Este tiempo puede ser modificado por el Referee / Supervisor de acuerdo con la duración de los partidos, condiciones y ajustes para llevar a buen fin el torneo sin exponer la integridad física del jugador. (Clima extremo, jugadores involucrados en finales de singles y dobles).
 - v. En dobles el tiempo será a consideración del Referee en cuanto a partidos jugados y tiempo de duración de los mismos.

20. Clima Extremo.

En caso de clima extremo (lluvia, calor, contingencia ambiental) el Coordinador del Circuito y/o el Supervisor y/o el árbitro general del torneo podrán modificar el formato de competencia para salvaguardar la integridad física de los jugadores y/o intentar terminar el torneo. Esta decisión deberá aprobada por el Coordinador Nacional del Circuito.

Condición de calor extremo: el criterio de MODIFICACION del juego se define como cuando la temperatura del globo de bulbo web (WBGT) en la cancha cumple o supera los 30.1 ° C (86.2 ° F). Si no se puede medir el WBGT, el criterio de modificación del juego se definirá cuando el Índice de Calor cumple o supera los 38.0 ° C (100.4 ° F).

- a) Las modificaciones pueden ser:
 - i. Descanso de 10 minutos entre 2do y 3er set cuando el calor sea excesivo (37° o más). No hay descanso sí el 3er set será un MTB.
 - ii. Jugar sin ventajas
 - iii. Cambiar tercer set por un Match tie-break a 10 puntos.
 - iv. Cambiar sets normales por mini-sets a 4 juegos.
 - v. Cuando el calor sea excesivo en cancha (38° o más) se suspenderán los partidos en los horarios de 12:00 a 16:00 horas. Obligatorio en U10 y en categoría mayores queda a criterio del Árbitro general

Condición de calor extremo: el criterio de SUSPENSION del juego se define como cuando el WBGT en la cancha cumple o supera los 38.0 ° C (100.4 ° F). Si el WBGT no se puede medir, el criterio de SUSPENSION de Juego se define como cuando el Índice de Calor cumple o excede los 40.1 ° C (104.2 ° F).

21. Partidos por día.

El límite de partidos para jugarse por día será los que den como máximo el jugar 8 sets diarios, ya sean sets a 6 juegos o mini sets, según el orden siguiente:

- a) MAXIMO Dos partidos de singles, PARA SET A 6 JUEGOS (CON O SIN VENTAJAS).
- b) MAXIMO TRES partidos de singles, PARA MINI SET A 4 JUEGOS
- c) SE COMPLEMENTARÁN LOS PARTIDOS CON LOS JUEGOS DE DOBLES PARA NO EXEDIR EL LIMITE DE SET MAXIMOS (9).
- d) LOS TIE-BREAK (A 7 PUNTOS) O (A 10 PUNTOS), NO SE CONSIDERAN PARA ESTA REGLA COMO SET JUGADO.
- e) El referee podrá, de acuerdo con las necesidades del torneo y sin poner en riesgo la integridad física del jugador y con autorización del supervisor, realizar las combinaciones necesarias de singles y dobles sin exceder lo aquí autorizado.
- f) Olimpiada Nacional, esta regla queda sujeta a programación del Referee, ya que por la naturaleza de la competencia y el número de partidos rebasan las condiciones de una competencia regular.

22. Convocatoria

- a) La Asociación sede de cualquier torneo infantil-juvenil del circuito de desarrollo deberá de enviar a la FMT una copia de sus convocatorias para que estas sean revisadas y aprobadas por FMT previas a su circulación.
- b) Las convocatorias, deberán ser enviadas a FMT con suficiente tiempo para su buena promoción y los jugadores tengan tiempo suficiente de inscripciones abiertas.
- c) El tiempo para envío de convocatorias será en el siguiente orden:
 - i. Torneos Nacionales 35 días antes del cierre de inscripciones
 - ii. Masters 35 días antes del cierre de inscripciones
 - iii. Juegos Nacionales 35 días antes del cierre de inscripciones
 - iv. Torneos G1 30 días antes del cierre de inscripciones
 - v. Torneos G2 30 días antes del cierre de inscripciones
 - vi. Torneos G3 21 días antes del cierre de inscripciones
 - vii. Torneos G4 21 días antes del cierre de inscripciones
 - viii. Estatal 21 días antes del cierre de inscripciones
 - ix. Seccional 21 días antes del cierre de inscripciones

- d) Ningún torneo será autorizado para puntuación nacional, si su convocatoria no ha sido enviada con el tiempo marcado en la tabla, revisada y autorizada por la FMT y con el aval de la Vicepresidencia de Sección correspondiente.
- e) Se da por hecho que, en todos los casos, la vicepresidencia de la sección estará debidamente informada de los torneos que se tienen programados en su región geográfica. Esto con el fin de evitar conflicto de fechas.
- f) Los puntos principales que las convocatorias deberán contener los siguientes datos:
 - i. Nombre oficial del torneo o campeonato
 - ii. Logo FMT y logo Asociación organizadora
 - iii. Fecha para celebrarse
 - iv. Ciudad y clubes sede
 - v. Superficie de las canchas
 - vi. Jugadores que podrán participar (en el caso de Estatales, Regionales, Olimpiadas, Etc.)
 - vii. Categorías
 - viii. Modalidades (singles, dobles, mixto)
 - ix. Sistema de competencia (eliminatória sencilla, consolación, sin ventajas, Etc.)
 - x. Costo de inscripción
 - xi. Fecha límite de cierre de las inscripciones para singles y dobles.
 - xii. Fecha del ranking con el que se elaborará el torneo
 - xiii. Fecha del sorteo
 - xiv. Fecha de la firma para dobles, calificación y principal
 - xv. Pelota oficial
 - xvi. Política de walkover (default).
 - xvii. Política de casos no previstos.
 - xviii. Referee (Árbitro General)
 - xix. Árbitros de sede.
 - xx. Supervisor FMT (Sólo para Torneos Nacionales).
 - xxi. Servicio médico
 - xxii. Facilidades de alojamiento y costo
 - xxiii. Obligatoria afiliación a la FMT

23. Mínimo de Jugadores

- i. El mínimo de jugadores para elaborar un cuadro de singles, publicado en la lista oficial del evento, tres (3) a siete (7) jugadores será -round robin OBLIGATORIO-, con dos (2) o menos jugadores la categoría se declarará desierta.
- ii. A los jugadores afectados únicamente se les devolverá su inscripción
- iii. El mínimo de parejas inscritas para realizar un torneo de dobles es de tres (3)-round robin -, con dos (2) o menos parejas, la categoría se declarará desierta, CON 4 O MAS ELIMINACION DIRECTA

24. Jugadores Sembrados

Número de jugadores o equipos sembrados:

- a) El número de jugadores sembrados será regido por el tamaño del draw tal y como se marca en la tabla siguiente.
Se sembrará De acuerdo con el siguiente esquema.
 - Draw de 4 jugadores, 2 sembrados.
 - Draw de 8 jugadores, 2 sembrados.
 - Draw de 16 jugadores, 4 sembrados.
 - Draw de 32 jugadores, 8 Sembrados.
 - Draw de 64 jugadores, 16 sembrados
- b) El procedimiento se aplicará cuando se trate de cuadros de singles o de dobles. En caso de no tener jugadores con ranking para hacer siembra todo será por sorteo.
- c) El orden se debe guardar con el tamaño del draw, ejemplo.
 - Con 9 o más jugadores se hará un draw de 16.
 - con 17 o más jugadores se hará un draw de 32.
 - con 33 o más jugadores se hará de 64.
- d) En caso de que dos o más jugadores estuviesen empatados en ranking y les correspondiera siembra, el orden a ocupar será por sorteo.
(El sistema electrónico de FMT realiza automáticamente este sorteo al detectar empates en ranking)

25. Siembra de Dobles

- a) El ranking de la pareja se calcula sumando los rankings nacionales de cada jugador (no los puntos). No existirá un Ranking de dobles y se tomará el de Singles.
- b) Cuando exista un empate entre la suma de los rankings entre las parejas (por ejemplo, 4-5 y 3-6 ambos suman 9), el criterio para desempate será la pareja con el mejor jugador de ranking; si el empate persiste, el mejor jugador sembrado en singles tendrá la posición arriba.
- c) Los equipos serán colocados en orden del ranking del más alto al más bajo.

26. Elaboración de Draws Calificación

El cuadro de Singles calificación se elabora directamente con el programa tournament software (sorteo electrónico), en caso extraordinario que se deba de hacer manual será de la manera siguiente:

- a) El cuadro de calificación deberá hacerse por bloques o llaves, Si se necesitan 8 calificadoros, el cuadro de calificación constará de 8 bloques o llaves, y así sucesivamente, y de cada uno de ellos saldrá un calificador.
- b) En cada bloque habrá dos jugadores sembrados.
 - i. El primero ocupará la línea 1 del primer bloque. El segundo ocupará la primera línea del bloque 2, el tercero la 1ra línea del bloque 3, y así sucesivamente hasta que cada bloque tenga un sembrado en su primera línea.
 - ii. Los sembrados del 9 al 16 se sortearán como un solo grupo y el primero en salir sorteado se colocará en la última línea del primer bloque, el segundo en salir se colocará en la última línea del segundo bloque y así sucesivamente, hasta que todos los bloques tengan los dos sembrados.
- c) En el caso de que el número de calificadoros con ranking no alcance para tener dos sembrados por bloque, se colocará al primer sembrado de cada bloque y luego, los Sembrados restantes se van colocando llenando los bloques en orden de que los primeros sembrados no tengan un segundo jugador sembrado en la misma llave,
 - i. Ejemplo, si hay 8 bloques y 14 jugadores con ranking se coloca a los jugadores del 1 al 8 en sus respectivos bloques y se deja los bloques con los sembrados 1 y 2 sin un segundo sembrado y se sortearán los sembrados del 9 al 14 en las secciones restantes.
- d) Si existen Byes serán otorgados en orden de siembra del 1 al 16 dependiendo el número de Byes que se tengan, si hay más bye que el número de sembrados, estos serán colocados por sorteo de manera equitativa en ambas partes del draw.
- e) El resto de los jugadores se sortearán ocupando los lugares disponibles en orden de arriba hacia abajo del draw. (El sistema electrónico de FMT realiza automáticamente este draw de calificación)

27. Elaboración del Draw Principal.

La elaboración del draw principal de singles se harán públicamente en la fecha y lugar indicada en la convocatoria, podrá asistir cualquier persona que lo desee, sin derecho a intervenir de ninguna manera en los sorteos. **(El sistema electrónico de FMT realiza automáticamente este draw de cuadro principal). En caso extraordinario que se deba de hacer manual, los jugadores sembrados se asignarán como se describe a continuación:**

- a) Siembra; Se asignará lugar a los Sembrados

i. Sembrado 1	Cualquier Draw	Línea 1	

ii. Sembrado 2			
Draw de;	16	32	64
Línea	16	32	64

iii. 3 y 4			
Draw de:	16	32	64
Primer sorteado	5	9	17

Segundo sorteado	12	24	48

iv. Sembrados del 5 al 8, sortear juntos en un grupo			
v. Draw de;		32	64
vi. Primer sorteado		8	16
vii. Segundo sorteado		16	32
viii. Tercer sorteado		17	33
ix. Cuarto sorteado		25	49

x. Sembrados del 9 al 16, sortear juntos en un grupo			
xi. Draw de;			64
xii. Primer sorteado			8
xiii. Segundo sorteado			9
xiv. Tercer sorteado			24
xv. Cuarto sorteado			25
xvi. Quinto sorteado			40
xvii. Sexto sorteado			41
xviii. Séptimo sorteado			56
xix. Octavo sorteado			57

- b) El esquema anterior es para cuadros llenos. En caso de tener byes en un draw, estos se sortearán primero para ocupar el lugar correspondiente, antes de sortear el resto de los jugadores.
Ejemplo; 17 jugadores = draw de 32 = 8 Sembrados, solo un partido va en la ronda de 32, este partido se debe sortear en cualquiera de las llaves que no tenga un jugador sembrado. (No colocar este partido directamente en enfrentamiento con el sembrado 1, puede quedar en esta posición, pero será respetando el sorteo)
- c) Para Juegos Nacionales se especifica su sistema de siembra en el anexo correspondiente.
- d) En caso de existir lugares disponibles serán ocupados por BYE,
- i. Primero se otorgarán en orden con los sembrados
 - ii. Si se otorgaron Byes a todos los sembrados y faltarán Byes de asignar, estos se sortearán en equivalencia en el draw antes de sortear al resto de los jugadores.
- e) Los jugadores restantes serán sorteados por igual, llenándose los lugares disponibles en el cuadro siguiendo en orden de arriba hacia abajo.
- f) En la parte izquierda el cuadro se deberá indicar con las siglas siguientes la categoría de los competidores, así como el número que le corresponde a cada jugador.
- i. AD = Aceptado Directo
 - ii. Q = Calificador
 - iii. WC = Wild Card
 - iv. LL = Lucky Loser
 - v. EE = Excepción especial
 - vi. ALT= Alternante
- g) Las abreviaciones son terminaciones en ingles dado que así se anota en todos los cuadros de juego a nivel internacional.

- h) En caso del retiro de cualquier jugador después elaborado el draw, sea sembrado o no, su lugar será ocupado por un lucky loser.

28. Orden de Listas de Aceptación

- a) Los jugadores aparecerán en la lista de aceptación del portal de FMT y página de la asociación organizadora por orden de acuerdo con el ranking nacional y se actualizarán cada día hasta el día de cierre y aparecerán en el orden siguiente:
 - i- Los primeros jugadores listados deberán de ser los jugadores con estatus de Aceptación Directa DA por orden de ranking descendente del No. 1 en adelante.
 - ii- A continuación, vendrán los jugadores en estatus de calificación Q
 - iii- Seguidos de los Alternante / Suplentes
 - iv- Los Wild Cards, serán incluidos en las listas definitivas del torneo, con la fecha de cierre marcada en la convocatoria.
- b) Estas listas se reacomodarán cuando el torneo de calificación hubiera concluido si es que alguno de los calificadores o Wild Cards tuviera ranking suficiente para tener siembra.
- c) Si los calificadores no tienen ranking serán asignados antes del sorteo por el orden del lugar en el draw de calificación. Si el sorteo del cuadro principal está hecho se sortearán los calificadores en los lugares disponibles para ellos en el draw.
- d) En el portal de FMT todas las listas serán públicas y se actualizarán día con día, de esta manera todos los jugadores sabrán el estatus de su posición en la lista del torneo, una vez cerrada la fecha de inscripción del torneo será la lista oficial. tanto de calificación como para cuadro principal. no habrá inscripciones posteriores ni inclusión de jugadores por firma de calificación

29. Sorteos electrónicos

- a) **Todos los sorteos serán realizados electrónicamente en el portal de FMT. Este sitio está programado conforme al reglamento y su accionar es 100% electrónico.**
- b) **Este sorteo se celebrará públicamente, y podrá asistir cualquier persona que lo desee sin derecho a intervenir en la elaboración del sorteo**
- c) **Se utilizará obligatoriamente en todos los torneos de la FMT, el software que la FMT ha adquirido de "Tournament Planner", por lo que las asociaciones deberán tener a su director técnico debidamente capacitado para poder hacer uso del mismo.**

30. Casos no Previstos

Los Casos No previstos en el presente reglamento, serán resueltos en conjunto por el Arbitro General, Supervisor y el Director Técnico de la FMT.

ANEXO A

REGLAMENTO PARA CATEGORIA DE 10 AÑOS

Reglas para la categoría de 10 años

Estas reglas aplicaran en todos los torneos del CNIJ CONADE para niños menores de 10 años.

- a) En la categoría de menores de 10 años sólo podrán competir, oficialmente, niños de 9 (nacidos en **2012**) y de 10 (nacidos en **2013**) años.
- b) Los niños de 8 años (nacidos en **2014**), podrán jugar en 10 años, pero:
 - I. No obtendrán puntos
 - II. Sólo lo podrán jugar en Estatal, Regional, Seccional, TORNEOS G1, G2, G3 y G4. No podrán hacerlo en TORNEOS NACIONALES
 - III. Nadie de 7 años (nacidos en 2015 o anterior) podrá jugar en 10 años
- c) Ningún jugador menor de 10 años podrá subir de categoría (en ningún torneo del circuito); si no hubiera suficiente quórum la categoría se declarará desierta (en singles y/o dobles).
- d) La excepción al punto anterior será si el jugador domina claramente la categoría de 10 años, quienes, mediante una solicitud por escrito dirigida al Director de la FMT, podrán solicitar con bases en resultados subir de manera de categoría de 12 años si fuesen autorizados
- e) Al terminar el MASTER del año 2021, todos los jugadores de último año podrán competir en la categoría de 12 años
- f) No hay Wild Cards para ningún torneo de 10 años.
- g) La pelota oficial será (por confirmar) (25% más lenta que la bola amarilla tradicional).
- h) Todos los partidos de esta categoría para cuadro principal, calificación, singles y dobles se jugarán a: 2 sets cortos a 4 juegos, sin ventajas, con TB a 7 puntos en 4 juegos iguales y Match Tie-Break a 10 puntos en lugar de 3er. set. No se jugará por 3° y 4° lugar.
- i) Categoría de 10 Años, En todos los Torneos del CNIJ será obligatoria la separación de jugadores del mismo origen en singles, solo en la fase de Round Robin, en la fase de eliminatoria directa será tal cual sea sorteado. Esto porque ya en la fase de RR fueron separados.

Torneo de calificación:

- a. Singles se hará torneo de calificación cuando el número de jugadores inscritos sea mayor a 32.
- b. Quedando directos los primeros 24 jugadores de acuerdo con el ranking nacional, y jugando la calificación el resto de los participantes de los cuales 8 Calificadores accederán al Draw principal.
- c. Si sólo hubiera 32 o menos jugadores en la lista definitiva del torneo, no se jugará calificación, y todos los jugadores pasarán directos al cuadro principal (sin puntos adicionales, en caso de ser la calificación para un TORNEO NACIONAL)
- d. Sólo en los TORNEOS NACIONALES habrá puntuación para los jugadores que participen en el evento de calificación de singles y/o de dobles.
- e. En TORNEOS NACIONALES habrá jugadores alternantes para la calificación, si un jugador quedara fuera del torneo de calificación por número de participantes, este jugador tendrá derecho a firmar como ALT, si alguno de los jugadores en el cuadro de calificación no llegara a su primer partido, este será substituido por el jugador alternante, el orden de entrada de un jugador alternante será por lugar ocupado en la lista al cierre de inscripciones.
- f. Se jugará con formato Round Robin en grupos de 3 o 4 jugadores que conformarán un máximo de 8 grupos. Si fuese necesario, para determinar a los jugadores que accederán al cuadro principal, se recurrirá a porcentajes ganadores. Ver sistema de porcentaje
- g. Pasarán al cuadro principal los 1ros de cada Grupo, los mejores 2dos y los mejores 3ros si fuese necesario para completar los jugadores que accederán al cuadro principal, se recurrirá a porcentajes ganadores para completar los 8 jugadores de calificación.
- h. Los jugadores se agruparán para la fase de round robin de acuerdo con la tabla que para ese propósito se marca en la tabla de este reglamento.

b) Para el cuadro principal:

- i. Singles, 32 jugadores. 24 directos por su ranking 8 Calificadores.
- ii. Dobles, 16 parejas directas
- iii. Sistema de competencia de los singles de cuadro principal: Se jugará en dos fases. La primera fase será de round robin, y se conformará de un máximo de 8 grupos compuestos de 3 o 4 jugadores cada uno. La segunda fase se jugará a eliminatoria sencilla.
- iv. Los jugadores se agruparán para la fase de round robin de acuerdo con el número de jugadores marcado en la tabla de este reglamento.
- v. Los 2 mejores jugadores de cada grupo de round robin accederán a la fase final, no habrá torneo de consolación de singles en la segunda fase.
- vi. No habrá fase final de eliminatoria sencilla si sólo hubiera 1 solo grupo de 5 o menos jugadores. El torneo termina con el RR.
- vii. Procedimiento para los singles: Primer fase (round robin), se colocarán los jugadores por grupo de acuerdo a lo siguiente: El jugador sembrado No. 1 será cabeza del grupo 1, el jugador sembrado No. 2 será cabeza del grupo No. 2, el jugador sembrado No. 3 será cabeza del grupo No. 3, y así sucesivamente hasta el jugador No. 8 que será cabeza del grupo No. 8 (o podría haber menos grupos si hubiera menos jugadores inscritos de acuerdo al número de grupos); los siguientes 8 jugadores (del No. 9 al No. 16), se sortearán, primero en salir sorteada ira al grupo 8, segundo sorteado al grupo 7, tercero en salir sorteado al grupo 6, y así sucesivamente,
- viii. En cada grupo de 4 jugadores deberá de haber 2 jugadores sembrados si los jugadores con ranking son suficientes para ello, en caso de no completar por ranking 2 sembrados para cada grupo, los grupos con mayor siembra quedaran solo con un sembrado.
- ix. Los casos que haya grupos de 3 y 4 jugadores, los jugadores con mayor siembra quedaran en los grupos de 3.
- x. Para la segunda fase (eliminatoria sencilla), Sólo los No. 1 y No. 2 de cada grupo del round robin pasarán a la fase final de eliminatoria sencilla, sean estos 2, 3, 4...8 grupos. Si hay 5 grupos pasarán sólo 10 jugadores, si son 3 grupos pasarán sólo 6 jugadores, Etc.
- xi. Para la fase final a eliminatoria sencilla **el sorteo electrónico ya determino los lugares al momento de realizar el sorteo de RR, este sorteo sera únicamente si los sembrados del grupo pasan como número 1, en caso de no hacerlo se recorerra la siembra con los jugadores #1 en orden de ranking respetando el sorteo publicado.** Los 8 jugadores número 2 de cada grupo se sortean juntos ocupando los lugares disponibles en orden descendente del cuadro, los jugadores numero 2 deben quedar en la mitad opuesta del cuadro al jugador número 1 de su grupo de RR.

Ejemplo, 1er sorteado toca línea 2, pero su compañero de grupo está en la parte alta del draw, ocupara el primer lugar disponible de la parte baja del cuadro, línea 10

- xii. A los jugadores que hayan quedado en No. 2 de su grupo no se les tomará en cuenta para la siembra (aunque su ranking fuera superior a algún jugador de los que pasaron como No. 1).
- xiii. Los dobles se jugarán a eliminatoria sencilla 16 parejas. sin separación de jugadores del mismo origen. Ya que algunas parejas se forman con niños de diferentes estados.
- xiv. Ambos Jugadores deberán firmar juntos, La firma es personal, padres o entrenadores NO podrán firmar por su jugador, el jugador que, al cierre de inscripciones de un torneo, se haya inscrito con dos parejas será excluido del cuadro y sancionado de acuerdo con el código de conducta.

c) Criterios de desempate, Round Robin.

Este sistema se utilizará para desempatar jugadores.

En cualquier round robin la posición final se determinará de la siguiente manera:

- a. Empate entre 2 jugadores, el resultado del enfrentamiento entre ellos determinará la posición.
- b. Empate entre 3 o más jugadores, se usará el sistema de porcentajes con el siguiente orden de prioridades:
 - 1. Porcentaje de sets ganados entre sets jugados.
 - 2. Porcentajes de juegos ganados entre juegos jugados.
 - 3. Sorteo presencial de los jugadores.

En Base a la siguiente Normativa:

- i. En caso de existir un default, éste se contará para efecto de partidos ganados o perdidos y se contará para el cálculo del desempate como dos sets (Ganado o perdido). En los casos que en lugar del 3er set se juegue un Match Tie-Break (a 10 puntos), contará como un set. NOTA: Si un jugador pierde dos partidos por default, los partidos que si haya jugado (ganado o perdido), se marcarán en automático como default.
- ii. Sets ganados entre total de sets jugados x 100. Ejemplo: 6 Sets Ganados y 11 Jugados $6/11 = 0.5454$, $0.5454 \times 100 = 54.54\%$, en este caso los partidos ganados por default si cuentan como dos sets ganados.

- iii. Juegos ganados entre total de juegos efectivamente jugados en cancha (Partidos ganados por default, no cuentan y no se marcarán de ninguna forma ya que no fueron jugados) x 100, Ejemplo: 28 Juegos ganados y 60 juegos jugados $28/60 = 0.4666 \times 100 = 46.66\%$.
La posición la dará el porcentaje de juegos de cada jugador.
- iv. En desempate por juegos, el Tie-Break (a 7 puntos) o Match Tie-Break (a 10 puntos), se contará como un set 5-4 cuando se haya jugado a mini sets y 7-6 cuando se hubiera jugado a sets a 6 juegos.
- v. En caso de retiro o default (descalificación) iniciado un partido, el resultado se contará para efecto de partidos, sets y de juegos ya que el partido entró a cancha. (Si hay un retiro este se completara el score para caso de desempate de juegos. Ejemplo: Si un jugador se retira estando el score 4-1 / 2-1 y se necesita ir a desempate de juegos, se completará el score 4-1 / 4-1, en caso de mini sets; mismo caso si se jugase set a 6 juegos).
- vi. Cuando se recurra a un desempate por porcentaje entre 3 o más jugadores, el orden en que queden de acuerdo con los porcentajes se respetará para determinar prioridades, y no se empleará el criterio de quién ganó entre sí (exclusivamente entre ese grupo de jugadores).
- d) . Esquema de formación de grupos será en base de 4 jugadores. Categoría de 10 años del Circuito Infantil Juvenil; Estatal, Regional, Seccional y Nacionales Grado 1, 2, 3 y 4.
En caso de haber grupos de 3 y de 4 jugadores, los jugadores con mejor siembra deberán de quedar en los grupos de 3.

Número de jugadores		
4	1 Grupo de 4	
5	1 Grupo de 5	
6	2 Grupos de 3	
7	1 Grupo de 3	1 Grupo de 4
8	2 Grupos de 4	
9	3 Grupos de 3	
10	2 Grupos de 3	1 Grupo de 4
11	1 Grupo de 3	2 Grupos de 4
12	3 Grupos de 4	
13	3 Grupos de 3	1 Grupo de 4
14	2 Grupos de 3	2 Grupos de 4
15	3 Grupos de 4	1 Grupo de 3
16	4 Grupos de 4	

17	3 Grupos de 3	2 Grupos de 4
18	3 Grupos de 4	2 Grupos de 3
19	4 Grupos de 4	1 Grupo de 3
20	5 Grupos de 4	
21	3 Grupos de 4	3 Grupos de 3
22	4 Grupos de 4	2 Grupos de 3
23	5 Grupos de 4	1 Grupo de 3
24	6 Grupos de 4	
25	4 Grupos de 4	3 Grupos de 3
26	5 Grupos de 4	2 Grupos de 3
27	6 Grupos de 4	1 Grupo de 3
28	7 Grupos de 4	
29	3 Grupos de 3	5 Grupos de 4
30	2 Grupos de 3	6 Grupos de 4
31	1 Grupos de 3	7 Grupos de 4
32	8 Grupos de 4	

Reglas Liga de Mini tenis:

- iv. Podrán competir todos los niños menores de 8 años. Todos los jugadores deberán estar afiliados a FMT.
- v. Los puntos nacionales serán solamente para competencia estatal, no pudiendo jugadores de un estado sumar puntos en la liga de otros estados.
- vi. Estas ligas se compondrán de mínimo 6 jugadores en sistema de Round Robin, jugando 1 partido por semana, los días que en la convocatoria se estipule.
- vii. Estas ligas contarán con puntos válidos para el ranking nacional del CNIJ.

1. Tamaño de la cancha

La liga de mini tenis jugará en una cancha con las siguientes dimensiones (18 m largo x 6.50 ancho).

- i. En caso de contar con redes especiales se adecuarán en el rectángulo posterior de la cancha, la red entre la marca central de la cancha y la línea de servicio.
- ii. La red medirá 80 cm. al centro.
- iii. La pelota oficial será por confirmar (40% más lenta que la bola amarilla normal).
- iv. La FMT aportará en forma anual una cantidad de pelotas a la asociación organizadora de la liga estatal de mini tenis.

2. Sistema de competencia

- i- Singles round robin, a 2 mini sets a 4 juegos, sin ventajas, y con tie-break a 7 puntos en 4 juegos iguales. 3er ser MTB.
- ii- La liga será a nivel estatal, no importando cuantos clubes participen, incluso cada club podrá tener su propia liga, con inscripción abierta a cualquier niño afiliado y deberá hacer convocatoria oficial en su asociación local.
- iii- Estas ligas premiaran a los primeros 3 lugares de cada rama.
- iv- El club organizador deberá proporcionar entrenadores para guiar a los niños.
- v- Los jugadores tendrán que estar afiliados a FMT.
- vi- Inscripción: no más de \$200.00 por jugador. (Recomendación FMT)
- vii- Estará permitida la estancia de los padres. pero terminantemente prohibido gritos o palabras ofensivas. Los adultos deberán de comportarse como meros espectadores exclusivamente. Están terminantemente prohibidas todas las manifestaciones notorias de júbilo o de desaprobación. Cualquier postura en contra de esta política se excluirá al jugador de la liga.
- viii. Los jugadores tendrán ranking estatal con puntos nacionales.

MINI TENIS PUNTUACION		
TORNEO	BOLA NARANJA	BOLA ROJA
LUGAR	PUNTOS	PUNTOS
CAMPEON	15	12
FINALISTA	8	7
SEMIFINALES	6	5
4tos. DE FINAL	4	3
8vos. DE FINAL	2	1
16vos. DE FINAL	1	
ROUND ROBIN PARIDO	2	1

ANEXO B

CODIGO DE CONDUCTA DEL Circuito Infantil/Juvenil FMT 2022

Todos los códigos cumplen el mismo objetivo: mantener de forma razonable y educada la conducta de los jugadores y sus acompañantes.

Todos los tenistas participantes de todos los torneos del circuito deberán de acatar las siguientes normas:

1.- Ropa y equipo:

Los jugadores deben vestir ropa limpia de uso tenístico habitual de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria.

- a) No podrán utilizarse, camisetas comunes de algodón y/o sudaderas, ni pantalones de gimnasia.
- b) Los logos publicitarios y de fabricación deben tener las medidas estipuladas en el código.
- c) No está permitida la ropa "Adidas" con rayas que excedan las medidas reglamentarias que aplican para todos los demás logotipos.

2.- Pérdida de tiempo injustificada.

De acuerdo con las reglas de tenis, el juego debe ser continuo. Si un jugador pasa los 20 o 90 segundos permitidos entre punto y punto o entre cambio de lado, se le aplicará la violación de código por pérdida de tiempo injustificada por las siguientes situaciones:

- a) Negarse a jugar después de haber sido ordenado por el árbitro.
- b) Salirse de la cancha al baño o cambio de vestuario (con permiso) y no regresar en el tiempo establecido por el reglamento.
- c) No jugar después del tiempo transcurrido por tratamiento médico o al finalizar dicho tratamiento en un cambio de lado.
- d) En todos los otros casos cuando un jugador excede los 20 o 90 segundos (según sea el caso), estará sujeto a una violación de tiempo

3.- Asesoramiento, entrenadores y acompañantes.

Los jugadores no recibirán asesoramiento durante el partido (incluyendo calentamiento). Será interpretado como asesoramiento la comunicación de cualquier clase ya sea verbal, por señas o por cualquier medio entre el jugador y el entrenador y/o cualquier persona.

Está Prohibido para entrenadores y acompañantes

- a) de usar obscenidad audible dentro de los límites del lugar del torneo.
- b) Hacer gestos o ademanes obscenos de cualquier tipo dentro del lugar del torneo.
- c) Abusar verbalmente a cualquier oficial, oponente, espectador o a cualquier persona dentro del torneo.

ANEXO B

CODIGO DE CONDUCTA DEL Circuito Infantil/Juvenil FMT 2022

Todos los códigos cumplen el mismo objetivo: mantener de forma razonable y educada la conducta de los jugadores y sus acompañantes.

Todos los tenistas participantes de todos los torneos del circuito deberán de acatar las siguientes normas:

1.- Ropa y equipo:

Los jugadores deben vestir ropa limpia de uso tenístico habitual de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria.

- d) No podrán utilizarse, camisetas comunes de algodón y/o sudaderas, ni pantalones de gimnasia.
- e) Los logos publicitarios y de fabricación deben tener las medidas estipuladas en el código.
- f) No está permitida la ropa “Adidas” con rayas que excedan las medidas reglamentarias que aplican para todos los demás logotipos.

2.- Pérdida de tiempo injustificada.

De acuerdo con las reglas de tenis, el juego debe ser continuo. Si un jugador pasa los 20 o 90 segundos permitidos entre punto y punto o entre cambio de lado, se le aplicará la violación de código por pérdida de tiempo injustificada por las siguientes situaciones:

- e) Negarse a jugar después de haber sido ordenado por el árbitro.
- f) Salirse de la cancha al baño o cambio de vestuario (con permiso) y no regresar en el tiempo establecido por el reglamento.
- g) No jugar después del tiempo transcurrido por tratamiento médico o al finalizar dicho tratamiento en un cambio de lado.
- h) En todos los otros casos cuando un jugador excede los 20 o 90 segundos (según sea el caso), estará sujeto a una violación de tiempo
- i) los 20 o 90 segundos (según sea el caso), estará sujeto a una violación de tiempo

3.- Asesoramiento, entrenadores y acompañantes.

Los jugadores no recibirán asesoramiento durante el partido (incluyendo calentamiento). Será interpretado como asesoramiento la comunicación de cualquier clase ya sea verbal, por señas o por cualquier medio entre el jugador y el entrenador y/o cualquier persona.

Está Prohibido para entrenadores y acompañantes

- d) de usar obscenidad audible dentro de los límites del lugar del torneo.
- e) Hacer gestos o ademanes obscenos de cualquier tipo dentro del lugar del torneo.
- f) Abusar verbalmente a cualquier oficial, oponente, espectador o a cualquier persona dentro del torneo.
- g) del torneo.
- h) Dar, hacer, emitir, autorizar o endosar cualquier declaración pública dentro de los límites del lugar del torneo, teniendo o con intención de tener, un efecto perjudicial a los mejores intereses del torneo y/o del arbitraje del mismo.
- i) En circunstancias que sean escandalosas y particularmente ofensivas para el buen desarrollo de un evento, o sean singularmente notorias, el árbitro podrá ordenar al entrenador o persona que esté asesorando a algún jugador, abandonar el lugar o sitio del

encuentro y si tal orden no se respetara, puede declarar un default inmediatamente al jugador aconsejado.

4.- Obscenidad audible.

Para efectos de esta regla, se define Obscenidad Audible como el uso de palabras comúnmente conocidas y entendidas por ser obscenas o profanas y si son pronunciadas lo suficientemente claras y en voz alta, tanto que sean escuchadas por los oficiales de la cancha o por los espectadores o recoge-bolas.

Los jugadores no usarán obscenidad audible dentro de los límites del lugar del torneo. Si tales violaciones ocurren durante el encuentro (incluyendo calentamiento), el jugador será penalizado de acuerdo con la Tabla de Penalización de Puntos. En circunstancias que sean escandalosas y particularmente ofensivas para el buen desarrollo del evento, o sean singularmente notorias, una sola violación a esta Sección constituirá, asimismo la Mayor Ofensa de "Comportamiento Agravado" y estará sujeto a las penalizaciones adicionales establecidas de aquí en adelante.

5.- Obscenidad visible.

Los jugadores no podrán hacer gestos o signos con sus manos, raqueta, pelotas de tenis u otro equipamiento que comúnmente tenga un significado obsceno.

6.- Abuso de bolas.

Los jugadores no podrán golpear o lanzar las bolas de forma violenta:

- a) Fuera de la cancha.
- b) Peligrosamente dentro de la cancha.
- c) Con negligencia.

7.- Abuso de raqueta o equipo.

Los jugadores no podrán intencionada y violentamente:

- a) Destrozar o dañar raquetas u otro equipamiento.
- b) Golpear la red, la cancha, la silla de juez u otros accesorios dentro de la misma con rabia o frustración.

8.- Abuso verbal.

Los jugadores, padres y acompañantes no pueden abusar verbalmente del oponente, árbitros, espectador, etc. El abuso verbal es cualquier declaración que implique deshonestidad, insultos o desprecio. Esta falta puede ser considerada COMPORTAMIENTO GRAVE y puede constituir un DEFAULT INMEDIATO. Dentro y fuera de cancha y será analizado por el CIJ para aplicar la sanción

Los jugadores no pueden abusar físicamente de su oponente, árbitros o personas dentro del recinto del torneo (incluye clubes, hoteles y alojamiento y oficinas de la Asociación).

Esta falta puede ser considerada COMPORTAMIENTO GRAVE y puede constituir un DEFAULT INMEDIATO.

10.- Obstrucción.

En dobles, cuando el compañero del jugador que está recibiendo se mueve o invade el cuadro de servicio con el fin de molestar a su contrincante que está sacando, la primera vez se le advertirá; la segunda, y veces sucesivas, será penalizado con pérdida automática del punto para la pareja del jugador que está molestando. La decisión del árbitro que lo marque será inapelable.

11.- comportamiento inadecuado de acompañantes.

Los espectadores, sean estos padres, entrenadores, o acompañantes **NO pueden “ayudar” a corregir el marcador o una llamada equivocada de cualquiera de los jugadores o árbitros.**

Cualquier tipo de intervención de un espectador puede ser considerado comportamiento inadecuado, y de hacerlo, su jugador será penalizado por este motivo.

12.- Conducta antideportiva.

Para efectos de esta regla, se define conducta antideportiva como cualquier mal comportamiento de parte del jugador que sea claramente abusivo o en detrimento al deporte. Además, conducta antideportiva incluirá, pero no está limitada a, el dar, hacer, emitir, autorizar o endosar cualquier declaración pública teniendo, o con intención de tener un efecto perjudicial o en detrimento a los mejores intereses del torneo y/o del arbitraje del mismo de parte de, de manera enunciativa más no limitativa, del jugador, sus entrenadores, familiares o acompañantes. El jugador es responsable de las acciones y comportamientos de él mismo y sus acompañantes (entrenadores, familiares, etc.), y será sancionado por estos actos, así como también por los actos de sus acompañantes y se harán acreedores a sanción dependiendo de la gravedad de los hechos, y en caso de conducta grave, de él y/o de sus acompañantes el jugador quedará inhabilitado hasta la siguiente junta de consejo donde se ratificará o no la sanción.

Los jugadores se conducirán en todo momento de una manera educada y guardando el debido respeto a la autoridad de los oficiales y a los derechos del oponente, espectadores y otros dentro y fuera de las instalaciones del evento. Si tal violación ocurre durante el encuentro (incluyendo el calentamiento), el jugador será penalizado de acuerdo con la Tabla de Penalización de Puntos. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente ofensivas para el buen desarrollo del evento, o sean singularmente evidentes, una sola violación a esta Sección constituirá, asimismo ofensa mayor como “Comportamiento Agravado” y estará sujeto a las penalizaciones adicionales. Se espera que todos los jugadores que participan en el Circuito Nacional Juvenil se comporten de forma caballerosa, algunos ejemplos de conducta antideportiva son:

- a) Escupir en dirección al jugador, árbitro o espectador.
- b) Interrumpir el juego voluntariamente (no jugar al ritmo del jugador que sirve, para distraerlo).
- c) Gesticular obscenidades con la boca.
- d) Señalar en forma violenta, agresiva o de mofa al término de cada punto en dirección del contrario, árbitros o público en general.
- e) Declarar en contra del Deporte Federado. Esta falta puede ser considerada COMPORTAMIENTO GRAVE y puede constituir un DEFAULT INMEDIATO.

En caso de dudas en el presente documento se utilizará como base de consulta el Reglamento de juveniles de la Federación Internacional de Tenis (ITF).

13. Esquema de Penalización

El esquema de penalización que será aplicado para los puntos especificados anteriormente para cada partido es:

- | | |
|------------------------|---|
| a) PRIMERA VIOLACIÓN: | Amonestación (warning) |
| b) SEGUNDA VIOLACIÓN | Punto de penalización (Se le suma a favor del oponente) |
| c) TERCERA VIOLACIÓN Y | Un juego de penalización en favor |
| d) SUBSECUENTE | Default inmediato. |

En el caso de los dobles, el esquema es aplicado a la pareja.

14. Defaults.

El árbitro general puede declarar un default por una sola violación (CONDUCTA GRAVE) al código de conducta o bien por la aplicación del ESQUEMA DE PUNTOS DE PENALIZACIÓN. En todos los casos la decisión del árbitro general será final e inapelable, a excepción de que exista un Supervisor FMT en el evento. Cualquier jugador que se le haya marcado un default será eliminado de las demás competencias en ese torneo, excepto cuando alguno de los incidentes de ofensa involucre una violación al código de puntualidad o vestimenta, o cuando su compañero de dobles sea el que cometió la violación al código que causó el default.

Para que un default por ausencia, en dobles, sea justificado por lesión o enfermedad, el jugador tendrá que solicitar al médico oficial del torneo, que confirme que realmente es justificado su retiro del torneo; de lo contrario, quien abandone a su pareja de dobles sin justificación será sancionado de acuerdo con lo estipulado en el reglamento.

Un jugador puede abandonar el evento de singles por lesión o enfermedad y continuar en el de dobles.

El abandonar el terreno de juego NO constituye por sí solo motivo suficiente para descalificar automáticamente a un jugador. Por ejemplo: Ir a recoger fuera de la cancha una pelota del partido cuando no hay atajador, para ir al baño, buscar a un árbitro cuando no hay árbitro cerca de la cancha, etc.

El Default por no presentarse en la mesa de control a la hora que fue llamado el partido, se marcara a los 15 minutos del llamado a jugar a cancha desde la mesa de control (es necesario que haya disponible para marcar un default); independientemente de que el jugador pudiera estar en las instalaciones, el hecho de no estar en la mesa de control amerita el inicio del tiempo para la marcación por default.

Pagos de Inscripción.

Es responsabilidad de los padres y jugadores hacer el pago de inscripción a todos los torneos donde el jugador se encuentre en la lista de participantes.

Al cierre de inscripciones se excluirá de los cuadros a cualquier jugador que no haya enviado su ficha de depósito del pago correspondiente a ese torneo.

La ficha de depósito debe de incluir claramente el nombre del jugador, rama y categoría de participación, torneo al cual se está haciendo el pago.

El jugador que falte al pago de torneos por primera vez se hará acreedor a una amonestación y suspensión del circuito hasta que cubra el pago, la reincidencia a esta falta se sancionará con suspensión hasta por 12 meses del circuito.

15. Retiro de un torneo

Toda retirada de un torneo por parte de un jugador, a excepción de las ocasionadas por motivos de salud o luto familiar, se castigará automáticamente.

Toda retirada por razones de fuerza mayor deberá ir acompañada por una declaración escrita por parte del jugador o de su Asociación. Toda retirada producida por razones de salud deberá de ir acompañada por un certificado médico.

El CN determinará las sanciones y suspensiones de cada jugador, basándose en la particularidad de cada caso, según lo asentado en el informe del árbitro del torneo correspondiente. Los castigos que el CN imponga podrán ser, entre otros, la suspensión por un tiempo determinado, por un número de torneos, penalización de puntos, o hasta el pago de la cantidad establecida (en casos en que haya que resarcir un daño económico será aprobado por el CIJ), independientemente de los establecidos en la tabla de sanciones.

No será reembolsado el monto de inscripción en caso de retiro.

16. Un torneo Por Semana

Un jugador puede competir únicamente en dos torneos que inician la misma semana en el caso de que no haya logrado calificar al cuadro principal de un Torneo G1, pudiéndose inscribir a jugar un G2 o G3.

El calendario del circuito de competencia está diseñado para evitar que un jugador que participa en un torneo ITF Junior en el país, esté jugando esa misma semana algún evento del CNIJ.

En caso de que un jugador participe o se inscriba a dos torneos simultáneos que comienzan su cuadro principal la misma semana, será sancionado

Para los torneos Profesionales de ITF, ATP y WTA, podrá jugar sin que intervenga en programación o realización de los partidos. Por ningún motivo se arreglarán horarios de juego. Es responsabilidad del jugador presentarse en el horario que marca el partido.

17. Retiro de un Torneo sin Justificante

Al jugador que falte a cualquiera de sus partidos de singles, dobles o mixto injustificadamente:

- a) No se le contarán **ninguno** de los puntos obtenidos en ese torneo, y además se le restarán puntos de su ranking nacional.
- b) Quien no se presente a jugar sus partidos de singles sea de cuadro principal, calificación, o de consolación a cualquier torneo en el que estuviese inscrito, se le sancionará con substracción de puntos, que ya tuviese, de su ranking nacional.
- c) Solamente causa médica, el aval por escrito de su Asociación, motivos de luto comprobables, o causas de fuerza muy mayor podrán justificar la no aplicación de esta sanción.

18. Informes y Reportes

Con el fin de mantener un archivo completo de todo suceso que tenga relación con código de conducta, ausencias de los jugadores y conducta inapropiada de padres y acompañantes, la asociación organizadora enviará un informe completo de los hechos a la FMT, especialmente si hubo anomalías en el torneo, este informe debe ser enviado inmediatamente finalizado el evento y en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de terminado el torneo finalizado el evento y en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de terminado el torneo.

Cada reporte deberá estar firmado por el árbitro que aplicó la sanción o el árbitro desede.

El informe del árbitro general debe de incluir:

- a) Todas las amonestaciones (warnings) que recibieron cada uno de los jugadores amonestados (aunque esta sólo haya sido la primera amonestación).
- b) Recomendación de suspensión por motivos propios del jugador, de su entrenador, acompañantes o familiares, la asociación organizadora deberá enviar el reporte del árbitro general del torneo, este informe deberá ser redactado con detalle de lo sucedido en cancha o fuera de ella, firmado por el árbitro presente y general, si el incidente es grave tendrá que venir acompañado y firmado por testimonios de personas que hayan presenciado estos eventos de ambas partes del conflicto.
- c) Jugadores que se retiran, justificadamente o no, y si tenían siembra.
- d) Jugadores que por motivos del reglamento se subieron de categoría.
- e) Todo comportamiento carente de ética deportiva.

Si un jugador es descalificado de un partido por agresión, insultos y comportamiento grave de padres o entrenadores y acompañantes, será retirado también de los dobles si estuviese todavía jugando. Y la descalificación le valdrá la pérdida total de todos los puntos en ese torneo más la sanción a la que se haga acreedor por la falta.

19. Seguimiento del reporte de conducta.

Al finalizar cada torneo el árbitro general, o autoridades deberán de enviar a la FMT los cuadros de juego completos Es responsabilidad del árbitro general o autoridades que al finalizar cada torneo los cuadros de juego estén debidamente completados en el portal de la FMT.

Automáticamente se procederá a restar de su ranking los puntos de sanción que cada jugador se hubiese hecho acreedor y acumulado.

Los puntos de sanción se deducirán del total de puntos que tenga el jugador acumulado, no exclusivamente de los de un torneo en particular.

En los casos en que a algún jugador sea acreedor a una sanción adicional a la deducción de los puntos del ranking, tal como una suspensión temporal o definitiva del circuito nacional o internacional, la asociación organizadora enviará un reporte al CN al DNT y CIJ, Con la infracción o falta cometida, recomendación de la sanción en base a reglamento corresponde al CIJ, DNT y CIJ responderá en un plazo no mayor a 5 días hábiles. (Ver punto 18. Informes y Reportes inciso B)

Solamente si este último fuese el caso, la Asociación a la que pertenece el jugador será notificada, y se le enviará un aviso escrito. La Asociación será la responsable de notificar inmediatamente al jugador y de enviar vía fax o correo electrónico a la FMT una copia del acuse de recibo del jugador. En dicho aviso se hará de conocimiento del jugador la falta o faltas que incurrió de acuerdo a los reportes y se le darán 5 días hábiles para que presente al Comité de Honor y Justicia de la FMT sus argumentos o pruebas de descarga ya sea por escrito o personalmente previa cita. Pasado el plazo el Comité de Infantiles y Juveniles o el Comité de Honor y Justicia evaluará las pruebas de descarga recibidas, y en su caso ratificar, rectificar o anular la sanción. En caso de que el jugador no presente dichas pruebas se dará por entendido que reconoce y acepta el castigo, aplicándole el estipulado en el aviso.

20. Código de vestimenta

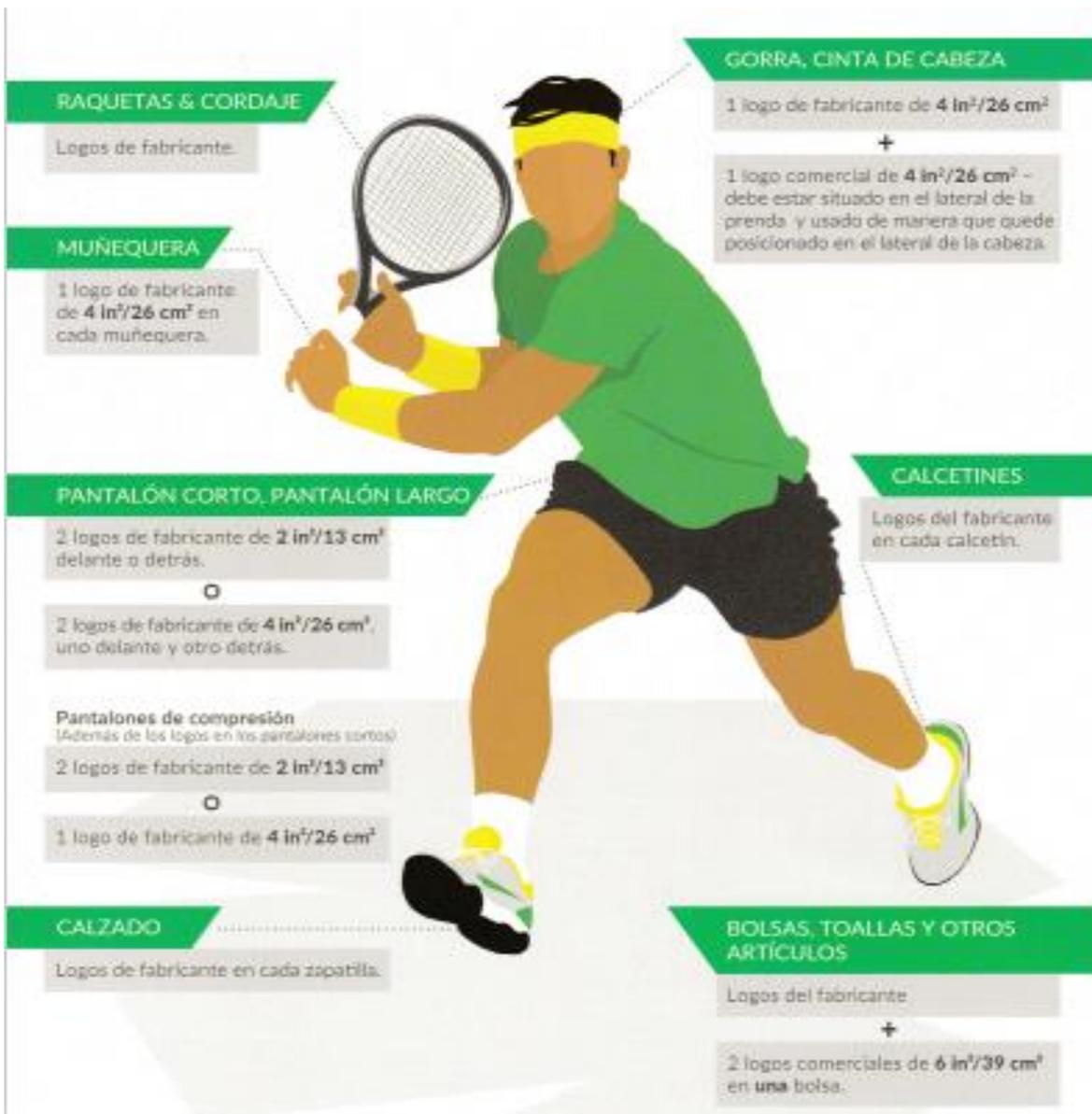
a. Parches de identificación. Fabricación y comercial

Se permitirá a los jugadores mostrar identificaciones en sus prendas de vestir o equipo durante su estancia en la cancha para el juego y conferencia de prensa o ceremonial de torneo, Bajo las siguientes especificaciones:

- i. **Camisa, Suéter y Chamarra con mangas**
- ii. Por cada manga, un (1) parche de identificación comercial, que no exceda tres (3) pulgadas cuadradas (19.5 cm²), más un (1) logotipo de marca de fabricante en cada manga, que no exceda ocho (8) pulgadas cuadradas (52 centímetros cuadrados).
- iii. **Camisa sin mangas**, los logotipos comerciales de tres (3) pulgadas cuadradas (1 por manga) pueden ser colocados al frente de la prenda.
- iv. **Frente y espalda de la prenda**, se permiten, dos (2) logotipos de marca del fabricante que no excedan (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados). O uno (1) de cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²).
- v. **Falda / Short**, Dos (2) logotipos de marca de fabricante cuyas superficies no excedan de (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados). O uno (1) de cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²)
- vi. **Vestido**, se tratará como prendas separadas, blusa y falda
- vii. **Calcetas / Zapatos Tenis**, logotipos de marca de fabricante en cada calcetín y cada zapato. Los logotipos de calcetas y zapatos tenis no excederán de dos (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados)
- viii. **Raqueta**, Logotipos de fabricante, marca de fabricación en las cuerdas.
- ix. **Gorra, Banda de cabeza y Muñequera**, Un (1) logotipo marca de fabricante, que no exceda de dos (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados). No se permite Tape para cubrir logos adicionales.

b. Definición de fabricante

- i. el fabricante se refiere al que manufactura el material o equipo en cuestión.
- ii. Toda aquella marca que identifique como fabricante de ropa.
- iii. No logotipos de patrocinadores o anunciantes.



GORRA, CINTA DE CABEZA

1 logo de fabricante de $3 \text{ in}^2/19.5 \text{ cm}^2$ delante

+

1 logo comercial de $3 \text{ in}^2/19.5 \text{ cm}^2$ en el lateral

+

1 logo de la WTA de $2 \text{ in}^2/13 \text{ cm}^2$ *

RAQUETA, CORDAJE

Logos de fabricante

CAMISETA, SUDADERA CAZADORA, VESTIDO*

Mangas

1 logo comercial de $4 \text{ in}^2/26 \text{ cm}^2$ en cada manga

+

1 logo de fabricante de $4 \text{ in}^2/26 \text{ cm}^2$ en cada manga

+

1 parche de la WTA de $4 \text{ in}^2/26 \text{ cm}^2$ *

Sin mangas

2 logos comerciales de $4 \text{ in}^2/26 \text{ cm}^2$ delante

+

1 parche de la WTA de $4 \text{ in}^2/26 \text{ cm}^2$ *

Delante, detrás, cuello

2 logos de fabricante $2 \text{ in}^2/13 \text{ cm}^2$

○

1 logo de fabricante de $4 \text{ in}^2/26 \text{ cm}^2$

Otros

Es posible llevar uno o varios logos del mismo fabricante, sin texto, en un área igual o inferior a $12 \text{ in}^2/77.5 \text{ cm}^2$ en una de las siguientes posiciones:

- en cada una de las mangas (si en las mangas no hay logo del fabricante)
- en las costuras exteriores (costado) de la camiseta.

MUÑEQUERA

1 logo de fabricante de $3 \text{ in}^2/19.5 \text{ cm}^2$

+

1 parche de la WTA de $2 \text{ in}^2/13 \text{ cm}^2$ *

FALDAS, PANTALONES CORTOS, LEGGINS O PANTALONES DE COMPRESIÓN HASTA LA MITAD DEL MUSLO USADOS SIN FALDA O PANTALONES CORTOS

2 logos de fabricante de $2 \text{ in}^2/13 \text{ cm}^2$

○

1 logo de fabricante de $4 \text{ in}^2/26 \text{ cm}^2$

Leggins o pantalones de compresión hasta la mitad del muslo usados con una falda o un pantalón corto

1 logo de fabricante de $2 \text{ in}^2/13 \text{ cm}^2$ además de los logos en los pantalones cortos o en la falda

CALCETINES

Logos del fabricante de $2 \text{ in}^2/13 \text{ cm}^2$ en cada calcetín.

ZAPATILLAS

Logos del fabricante

***PARCHE DE LA WTA**

Cada jugadora puede llevar en total 1 parche de la WTA

BOLSAS Y OTROS ARTÍCULOS

Logos de fabricante o un parche de la WTA

+

2 logos comerciales de $4 \text{ in}^2/26 \text{ cm}^2$ en una bolsa

Un Logo (ID) es un emblema de la marca que puede incluir texto, a menos que se especifique lo contrario. Los logos pueden ser de: fabricante o comerciales (no fabricantes)

- c. **Calentamiento**, Los jugadores podrán llevar atuendo de calentamiento (pants y chamarra y/o sudadera) siempre y cuando sean adecuados, en caso de frio extremo se permitirán dentro de los primeros 3 juegos siempre que el mismo satisfaga las disposiciones reglamentarias(logotipos) y a condición de que los jugadores obtengan la aprobación del árbitro del juego antes del inicio del partido.

La FMT se reserva el derecho de condicionar en cualquier evento la participación de los jugadores en el circuito a la portación, durante sus partidos, de cualquier tipo de vestimenta, parche o accesorio a ese efecto establecido por el CIJ.

21. Tiempo Médico

En caso de cualquier jugador sufra una lesión durante el partido o calentamiento, podrá solicitar un Tiempo Médico (3 minutos) para ser tratado por el médico o fisioterapeuta del torneo. Los 3 minutos cuentan a partir de que el personal médico arriba a la cancha y evalúa al jugador, es decir hasta comenzar el tratamiento médico.

No se permitirá el Tiempo Medico si es, inhabilitación para continuar jugando por la pérdida natural de condición física,

a) Condiciones Médicas Tratables

- i. Una condición médica aguda, súbitamente ha desarrollado una lesión ósea - muscular durante el calentamiento o el partido, esta recibirá atención médica inmediata, (Torceduras, caídas graves, golpes fuertes)
- ii. Condición médica regular, lesión que se ha desarrollado durante el calentamiento o el partido, esta recibirá atención medica en el cambio de lado o el set break, (Contracturas, dolores musculares, etc.)

b) Tratamiento Medico

El jugador puede recibir tratamiento médico (3 minutos) en cancha por el doctor /trainer del torneo en cualquier cambio de lado o final de set (set break), así mismo podrá tenerlos en dos (2) tiempos de descanso (cambio de lado y no tienen que ser consecutivos).

El jugador puede no recibir el tiempo medico por lesiones no tratables

c) Penalización.

Después de completar el tratamiento médico cualquier retraso del juego debe ser penalizado con Violación de código por retraso de juego.

Cualquier abuso de esta regla médica será sujeto de penalización por conducta antideportiva según el código de conducta.

d) Sangrado

Si un jugador está sangrando, el Arbitro debe detener el encuentro tan pronto sea posible y el Doctor / Trainer debe entrar a la cancha para evaluación y tratamiento, un tiempo medico tiene que ser solicitado.

Si el doctor lo solicita el Arbitro / Referee puede permitir un total de cinco (5) minutos para asegurar el control de la hemorragia. Si al final de este tiempo el jugador no está listo

- para jugar el doctor en conjunto con el árbitro determinaran si se retira al jugador del partido.
- Si la cancha fuese salpicada se tendrá que limpiar inmediatamente.
- e) **Calambres:** El jugador NO tiene derecho a recibir tiempo médico (3 minutos) si sufriera de calambres. (se considera perdida de condición física)
- i. Sólo podrá ser atendido el Tiempo completo de un cambio de lado o fin de set, esto en dos (2) ocasiones.
 - ii. Al momento de que el calambre obligue al jugador a solicitar apoyo médico, este jugador deberá de perder todos los puntos que fueran necesarios hasta alcanzar el cambio de lado o el fin de set. Para recibir el tratamiento durante el tiempo antes mencionado.

Todas las lesiones consideradas como tratables: Estiramientos musculares, torceduras, lesiones de piel, cortadas menores, abrasiones, ampollas (con o sin hemorragia), piquetes de insecto, espasmos producidos por lesiones, condiciones preexistentes y ajuste de medios de soporte (cinta adhesiva, mangas elásticas, vendajes, etc.).

22. Salidas al baño / Cambio de atuendo

Los Jugadores tienen derecho de solicitar permiso para dejar la cancha en tiempo razonable para usar el baño / Cambio de atuendo (partidos de niñas)

- a) La salida al baño deberá tener lugar al final de set.
- b) En singles las niñas tienen derecho a dos (2) salidas al baño / cambio de atuendo.
- c) En singles los niños tienen derecho a una (1) salida al baño
- d) En dobles cada equipo tiene derecho a dos (2) salidas al baño / cambio de atuendo (niñas), sí los jugadores salen juntos contará como una (1) salida,
- e) Las salidas pedidas bajo esta razón tienen que ser usadas específicamente para este fin. Cualquier abuso de la regla será penalizado.
- f) Salidas de emergencia y extras pueden ser autorizadas, pero serán penalizadas bajo el esquema del código de conducta si el jugador no está listo para jugar dentro del tiempo permitido.
- g) El árbitro general tiene la autoridad de denegar la salida si en su juicio el jugador está haciendo abuso flagrante de la regla.

23. Reglamento de Padres y acompañantes.

El presente reglamento integra al comportamiento y el desarrollo del juego de cada jugador participante en el torneo, la conducta de cada uno de sus respectivos padres y en su caso, de los entrenadores y acompañantes.

- i. No dar instrucciones de ningún tipo durante el partido:**
Cualquier instrucción será sancionada el jugador. Esto incluye hablar con los jugadores de cualquier tema.
- ii. No aplaudir errores ni gritar**
Por favor no gritar, crean distracciones en las canchas contiguas.
Abstenerse de aplaudir o animar sí el oponente comete errores, dobles faltas, tiros fuera, Etc. es molesto para los niños hacer fallas y aún más recibir un aplauso por ellas.
- iii. No interferir en los partidos de los niños:**
Es responsabilidad de los niños saber marcar y resolver los problemas con el adversario, ambos son de la misma edad.
- iv. No dirigir ni intervenir en el marcador:**
No intervenir marcando tiros o llevando el score, los jugadores son los únicos que pueden llamar un árbitro durante el partido
- v. No entrar en conflicto con los oponentes, padres o entrenadores:**
Si ves alguna anomalía repórtala directamente al árbitro y no entres en conflicto personalmente,
- vi. Respetar los reglamentos internos de los clubes que visita:**
En caso de incurrir en cualquier falta al presente reglamento o al reglamento interno de cada club, se le pedirá retirarse de las instalaciones, y cualquier conducta inapropiada o agresiva se sancionará al jugador al cual acompaña.
- vii. Conducta reprobable de padres, Coaches y acompañantes**
Insultos de adultos hacia menores; estas acciones se consideran graves y se aplicara la sanción máxima.
- viii. En estos casos los jugadores son los afectados por las acciones de los adultos ya que ellos pueden recibir sanción en el torneo y los adultos suspensión de presenciar cualquier torneo del circuito hasta por un año.**

24. Pelotas

La pelota oficial del circuito Infantil Juvenil FMT 2021 se utilizará en todos los torneos y será la que la FMT establezca. La asociación organizadora se encargará de proveer las pelotas para cada torneo avalado por FMT. Pelotas Oficiales para jugar.

- En sedes con Altura inferior a 1,000msnm (Metros sobre Nivel del Mar):

Categorías de 12, 14, 16 y 21 años:	Pelota Con presión
Categoría de 10 años:	Punto VERDE con presión

- En sedes con Altura superior a 1,000msnm:

Categorías de 12, 14, 16 y 21 años:	Pelota con presión para altura.
Categorías de 10 años	Punto VERDE con presión

En la convocatoria de cada torneo deberá aparecer claramente el tipo de pelota a usar. **Para los dobles de los torneos G2, G3, G4 se podrán utilizar pelotas usadas en buen estado.**

JUGADORES

1. Representatividad Estatal – Juegos Nacionales

- i. Los jugadores que deseen competir deberán cumplir con el reglamento general de residencia de la CONADE
- ii. Todos los jugadores deberán cumplir con el proceso de selección del reglamento general de CONADE.
- iii. Casos no contemplados como el de jugadores que viven en el extranjero, entrenan o estudian fuera de su estado de residencia serán sometidos a evaluación del comité organizador de CONADE.

ANEXO C

2. Jugadores en Representación Nacional o en Concentración

Los jugadores juveniles mexicanos que no puedan jugar los Torneos Masters y/o Torneos Nacionales y Torneos G1, por estar en una competencia de carácter oficial, enviados por la FMT en la misma semana que los citados torneos, para representar al país, su ranking nacional se protegerá de la siguiente manera:

-El jugador del equipo representativo, se deberá de inscribir, gestionando su inscripción directamente en la FMT en el departamento de Infantiles y Juveniles y pagar el torneo nacional que no podrá jugar (no deberá de inscribirse por medio del portal de torneos de la FMT) para que sea acreedor de las siguientes consideraciones:

- a. Al jugador del equipo representativo, se le otorgarán puntos equivalentes a la ronda a la que llegue en el torneo internacional considerando singles y dobles de forma independiente.
- b. Al tratarse de torneos por equipos a todos los integrantes del equipo se les darán los puntos equivalentes a la ronda a la que llegue como equipo en el torneo internacional.
- c. Los torneos nacionales que son válidos para aplicar la compensación de puntos son: Masters, Nacionales y G1
- d. De no haber Torneo Nacional programado simultáneamente en México, al evento internacional, entonces no se asignarán puntos equivalentes o de compensación.

3. Inscripciones a Torneos Internacionales

- i. Las inscripciones de torneos Internacionales por selección nacional se harán a través de esta Federación, de acuerdo a la reglamentación de la Federación Internacional de Tenis.
- ii. Todos los interesados en participar en los torneos de la ITF, deberán realizar, directamente su inscripción en el web site de ITF con su IPIN.

4. Cancelaciones

- i. Cada jugador se responsabiliza de hacer las cancelaciones pertinentes, enviando en tiempo el withdrawal form de ITF antes del cierre, la fecha está marcada en el Fact Sheet del torneo, de lo contrario la ITF sancionará al jugador.
- ii. En caso de lesión, el jugador deberá enviar su certificado médico vía correo electrónico a la ITF y al Supervisor ITF del Torneo al que cancelan.
- iii. La Federación Mexicana de Tenis, asesorara para cualquier cancelación a todo tenista que lo solicite, se recomienda guardar los escritos de “cancelación” (confirmación de números de fax, impresión de los e-mails, etc.), para cualquier aclaración ante la ITF.

5. Ranking Protegido

Los jugadores que sufran una lesión o enfermedad serian que les imposibilite jugar por más de 3 meses, su ranking será protegido hasta por 6 meses o 6 torneos jugados Este Tiempo será contando al inicio de la lesión o enfermedad, que al volver a competir se le reconocerá su ranking al día de la lesión (solo para entrada al torneo).

- a) Los Comprobantes médicos será presentados en original y copia directamente a FMT.

6. Separación de Jugadores del Mismo Origen

- i. En los Torneos del CNIJ, será obligatorio la separación de jugadores del mismo Estado al menos en primera ronda de singles.

7. Retirada de Jugadores

Cualquier jugador que se retira en el singles por cualquier razón después de haberse efectuado el sorteo y antes de que inicien los partidos, su lugar será ocupado por un Lucky Loser.

8. Inclusión de Jugadores.

No hay inclusión de jugadores una vez cerradas las inscripciones en el portal de FMT.

ANEXO D

JUEGOS NACIONALES CONADE.

1. Juegos Nacionales CONADE.

Este torneo es un evento de CONADE y organizado directamente por la misma institución **(NO OTORGARA PUNTOS PARA EL RANKING)**

2. Requisitos Base de CONADE.

- a.- Deportistas de Nacionalidad Mexicana radicando en México o en el extranjero por estudios o lugar de entrenamiento que cumplan con los requisitos de convocatoria y reglamento de CONADE.
- b.- Deberán jugar el torneo Estatal obligatoriamente.
- c.- Participar y respetar los procesos de selección anunciados, referirse al Anexo Técnico de Tenis de CONADE.
- d.- Contar con afiliación vigente a FMT desde el inicio del proceso de selección.
- e.- Representar a una sola entidad federativa desde el inicio del proceso y hasta el final del proceso de selección.
- f.- Presentar documentos que avalen su residencia en la entidad federativa a representar, así como documento de identificación oficial, referirse al reglamento general de CONADE.
- g.- Ramas y categorías establecidas por CONADE para 2020.
- h.- El jugador no podrá representar a estado diferente en el mismo año.
- i.- Todos los jugadores que deseen participar en el proceso de selección deberán someterse a los requisitos y sistemas de selección de establecidos por CONADE.
- j.- Los equipos estarán formados por los jugadores que marca el proceso de selección de acuerdo a lo estipulado en el Anexo Técnico de Tenis CONADE

3. Entrenadores y Capitanes.

Podrán fungir como Capitanes los entrenadores, auxiliares o equivalentes que cumplan con los requisitos correspondientes de acuerdo a lo señalado en la convocatoria de los Juegos Nacionales CONADE, así como los Anexos Técnicos de la disciplina del Tenis; pueden ser consultadas en www.conade.gob.mx

Los entrenadores deberán contar con al menos 1 curso avalado por la FMT así como su afiliación vigente al momento de enviar las listas oficiales con entrenadores.

ANEXO E

de Organización.

La asociación que pretenda realizar un Torneo MASTER, NACIONAL o G1, deberá de solicitarlo por escrito y deberá cumplir los requisitos mínimos solicitados por la FMT, la cual valora por medio de CNIJ la factibilidad de realización del torneo solicitado y en base al cumplimiento o no de los requisitos solicitados asignará o no el torneo a más tardar la última semana de enero del 2020.

Torneos Master, Nacionales y Torneos G1.

- a) Cada asociación organizadora debe garantizar los estándares de organización para que cada año sucesivo se tengan mejores campeonatos y de mayor calidad. **En base a esto se evaluará el mínimo de inscritos, como mínimo deberán de contar con 150 jugadores para que se pueda asignar un G1 el próximo año**, conforme a la ficha de requerimientos FMT que recibe cada presidente de asociación organizadora y que deberá ser firmada antes del inicio del evento.
- b) Para efecto de lo anterior, el Director Técnico junto con los supervisores asignados, llenará un reporte de evaluación que califica los diferentes aspectos que se mencionan líneas abajo.
- c) Se entregará un Check list a los directores de los torneos previo al inicio del evento para que pueda servirles como lista crítica a seguir.
- d) Al finalizar el año en curso se evalúan los campeonatos para acomodarlos conforme la categorización anterior. El propósito de esta evaluación es para beneficiar a los jugadores y profesionalizar los máximos eventos juveniles del país.
- e) **Habrán 5 Torneos Nacionales y 7 torneos G1 para el año 2022. Ninguna asociación podrá tener más de 2 torneos de estos tipos (Nacionales o G1) a excepción de que la FMT requiera asignar una sede para cumplir el número de torneos programados del CNIJ.**
- f) Cumplir lo estipulado respecto a la realización de torneos de Transición de mujeres y hombres.
- g) Para los torneos Nacionales será obligatorio adecuar un espacio para que la FMT realice un Simposio (pláticas formativas para Jugadores, Árbitros, Entrenadores y/o papás), durante la realización del torneo.
- h) **Todos los Torneos Nacionales, G1 deberán contar con un ARBITRO GENERAL AVALADO POR LA FMT.**
- i) **Deberán realizar un curso de arbitraje donde estén los árbitros móviles y árbitros de sede previo al inicio del torneo.**

Canchas

Todas las canchas que se utilicen para la organización de un torneo nacional deberán estar avaladas bajo las normas de certificación FMT – ITF (medidas, iluminación y superficie)

Las Canchas, incluida la red, deberán cumplir con lo especificado en las Reglas de la FMT en cuanto a medidas. Las canchas deberán estar preparadas con antelación, con su superficie y líneas limpias y lisas. Los jugadores deberán tener a su disposición sillas o bancos que se situarán a ambos lados del Juez de Silla. Preferiblemente, las vallas de los fondos no podrán contener

colores blancos o amarillos que interfieran la correcta visión de los jugadores. Otras gamas de colores claros se podrán incluir en el caso de no interferir con dicha visión. En el caso que se deba jugar con luz artificial, la intensidad mínima requerida deberá de ser de 300 lux, igualmente repartidos por la superficie de la cancha. Existir como mínimo una cancha de entrenamiento de la misma superficie en la que se juega la competición. Se dará prioridad para su uso a aquellos jugadores que tengan partido ese día y a una hora más cercana a su partido en cuestión. A los jugadores se les suministrar agua para sus partidos, debiendo además estar las canchas equipadas con sombrillas.

El mínimo de canchas a usar será:

Draw de 32 niños y niñas, un mínimo de (4) canchas para competencia y una cancha de práctica por cada 64 jugadores, ideal 5 canchas.

- i. En el caso de jugarse una categoría y una sola rama (VAR o FEM) cada sede debe contar con un mínimo de 4 canchas por cada draw de 32 y al menos una cancha de práctica por cada 64 jugadores.
- ii. Las canchas para practicar deberán de estar OBLIGATORIAMENTE a disposición de los jugadores al menos 24 horas antes de iniciar los partidos. Las canchas de práctica serán de la misma superficie que las del torneo. En caso de que las instalaciones de práctica se hallen en otro club se ofrecerá transporte. Los jugadores contarán con la oportunidad de reservar canchas de práctica, y el árbitro general y el supervisor deberán cerciorarse de que las disposiciones que se tomen para su asignación sean satisfactorias. El mínimo de tiempo será de 30 minutos, 4 jugadores por cancha, (los entrenadores no cuentan para ocupar estos 4 espacios, solo en caso de disponibilidad podrán ocupar uno de estos espacios)
- iii. Las canchas deben contar con las medidas oficiales y serán checadas antes de otorgar la sede.
- iv. Todas las canchas de juego tendrán una superficie idéntica para una categoría y rama. No obstante, en la eventualidad de condiciones climatológicas adversas o de fuerza mayor, el juego podrá desarrollarse en otra superficie distinta.
- v. La calidad de la superficie de las canchas (la humedad en las canchas de arcilla y la pintura en las canchas duras), las líneas, la malla metálica, paredes perimetrales, mallas rompe vientos, redes, cintillos, rodillos para secarlas, sombrillas y sillas para los jugadores, marcadores en cancha, palos de singles, etc. deberán de estar en buenas condiciones.
- vi. La cancha principal tendrá aforo para espectadores (tribunas o sillas). En las otras canchas se procurará facilitar la visibilidad y lugares para espectadores.
- vii. Ningún torneo podrá cobrar por el uso de las canchas durante el evento con excepción del alumbrado que se use para practicar fuera de horarios del club o sede.

Oficiales / Arbitraje

Otros Eventos

- i. El Arbitro General deberá tener Certificación Nacional 1 como mínimo

Cada Torneo Máster, Nacional y Torneo G1 deberá de contar con:

- i. 1 supervisor aprobado por la FMT,
- ii. **1 árbitro general certificado N2 Como mínimo o aprobado por la FMT OBLIGATORIO**
- iii. 1 árbitro de sede certificado N1 como mínimo por cada club sede en que se juegue el torneo, que tendrá que ser diferente al árbitro general.
- iv. 1 árbitro móvil por cada 2 canchas de partido.
- v. Juez de Silla a partir de Semifinales (singles y dobles)
- vi. Cada partido final del cuadro principal de singles debe contar con Juez de silla.
- vii. Cada partido final de dobles debe contar con juez de silla.
- viii. Horarios límite de partidos, Los horarios oficiales para este evento son:
 - **08:00 horas como primer horario** para iniciar los partidos del día.
 - **21:30 horas como último horario** para entrar un partido.
 - **20:00 Horas como último horario** para entrar un partido en la categoría de 10 añosEstos horarios podrán modificarse por causas de fuerza mayor justificables y deberán de ser aprobados por el árbitro general y el supervisor del torneo. En este último caso, ambos tendrán la obligación de presentar un informe con la explicación pertinente. Los partidos podrán jugarse bajo techo o con alumbrado artificial sin que estos dos motivos afecten adversamente a la organización o calificación de la sede.

Área Técnica

- i. Todos los árbitros, supervisor FMT, personal auxiliar, y miembros involucrados de la asociación sede deberán de portar un gafete o similar que los identifique. Uniformes para el personal de arbitraje y auxiliar (opcional)
- ii. Se calificará la eficiencia en elaborar cuadros de juego, y los errores que hubiese en ellos; la calidad del trabajo de los árbitros en cuanto a su eficiencia en aplicar el código de conducta, resolución de conflictos, y elaboración de reportes.
- iii. Es necesario que cada árbitro de sede publique diariamente en el área de la mesa de control un resumen de las violaciones al código de conducta.
- iv. Por otra parte, cada asociación será calificada por el cuidado que tenga de elaborar y de enviar a tiempo a la FMT todos los reportes de violaciones al código de conducta de los jugadores y acompañantes. No enviar ningún reporte será considerado una falla importante.
- v. Eficiencia y puntualidad con que se desarrolle el proceso para firmar singles, dobles, lucky losers, y alternos.
- vi. Servicio de Internet inalámbrico gratuito dentro de las instalaciones de los clubes y hoteles (WiFi).
- vii. Paquetes de información, playeras conmemorativas, mapa con la identificación de clubes y hoteles.

- viii. Pláticas para jugadores, profesores de tenis, y/o padres de familia.
- ix. Resultados actualizados a la vista en todos los hoteles sede.
- x. Comunicación, La asociación sede deberá de proporcionar servicio efectivo y gratuito de comunicación durante toda la duración del torneo para:
 - Supervisor FMT
 - Árbitro general
 - Árbitros de sede
 - Director del torneo

Alimentos

En cada uno de los clubes sede o instalaciones deportivas donde se desarrolle el torneo deberá de haber servicio de restaurante o cafetería en servicio todos los días del torneo desde una hora antes del inicio del primer partido y hasta un antes de lanzar la última ronda del día, este servicio deberá de proporcionar alimentos fruta, ensaladas, platos completos (no comida chatarra), agua, y bebidas hidratantes durante la duración del evento, a precios razonables.

Hoteles

Se ofrecerá variedad de oferta, la calidad, y cercanía de los hoteles sede, y las tarifas que los mismos ofrezcan.

Alojamiento para jugadores

Es deber de las asociaciones sedes otorgar **alojamiento para las categorías de 10, 12, 14 y 16 años y menores**; debiendo pagar cada jugador la cuota que las asociaciones sede propongan y que la FMT apruebe por este concepto, la asociación Estatal cuyos jugadores necesiten alojamiento deberá enviar las solicitudes y pagos correspondientes a más tardar en la fecha límite que marca la convocatoria para tal efecto, en caso contrario sus jugadores no contarán con alojamiento, el alojamiento podrá ser en casa de familias locales o en algún hotel o departamento amueblado en decorosas condiciones, se evaluará también la calidad y cantidad de los hoteles, sus tarifas (precios accesibles para todos los bolsillos) y cercanía a los clubes.

Transportación

Para los torneos Nacionales y G1 será opcional. Másteres de Campeones seguirá siendo obligatoria, este servicio debe de ser entre los clubes y los hoteles sede.

Servicio Médico

- i. Es obligatorio contar con atención médica dentro de las instalaciones de los clubes durante la celebración de los todos los partidos. Este servicio deberá de estar disponible desde una (1) hora antes del inicio del primer partido y hasta que termine el último encuentro de cada jornada.
- ii. En caso de tener clubes alternos será necesario tener servicio médico también en ellos.
- iii. Este servicio debe contar con un espacio especial con sala o carpa acondicionada correctamente para el tratamiento de lesiones,
- iv. Esta sala / carpa deberá contar con privacidad ya que algunos tratamientos son en espalda, glúteos, piernas y no pueden estar al descubierto. La sala / carpa medica tiene que contar con hielo, el tratamiento con hielo es básico en algunas lesiones

Hidratación para jugadores.

Todos los torneos NACIONALES, MÁSTER Y TORNEO G1 deberán de proporcionar gratuitamente agua para los jugadores para cada uno de sus partidos. Este servicio se podrá facilitar a través de botellas de agua, garrafones en canchas, Bebidas Isotónicas NO son obligatorias ni podrá substituir la obligación de proporcionar agua.

Pelotas

Las pelotas oficiales deberán ser las adecuadas a la altura y superficie del evento y deberán ser proporcionadas sin costo.

- i. Singles Calificación y Principal, Todos los partidos con pelotas nuevas
- ii. Dobles Principal, Todos los partidos con pelotas nuevas
- iii. Consolación, Todos los partidos a partir de 1eros 8vos con pelotas nuevas y para las rondas previas: usadas en buen estado.
- iv. La pelota oficial deberá estar avalada por la FMT.
- v. La sede debe ofrecer pelotas para su venta a precios razonables.
- vi. Proporcionar pelotas usadas en buen estado para entrenamiento una vez comenzado el torneo.

Premios

Se premiará con trofeos a los campeones y finalistas de cuadro principal de singles y dobles.

Para los Torneos G3 y G4 se premiará con medallas para dobles.

Es obligatorio para todos los jugadores en beneficio del circuito y el suyo propio estar presentes en la ceremonia de premiación (siempre y cuando esta sea dentro de un tiempo razonable después de terminar el partido del jugador en cuestión). El jugador que no cumpla será castigado de acuerdo a la tabla de sanciones y podrá perder, si es que lo hay, el premio que corresponda en ese torneo.

Servicio de Encordado

Es obligatorio ofrecer este servicio bajo las siguientes normas

- i. El encordador estará dentro de las instalaciones del club
- ii. Costo razonable y La tarifa oficial deberán ser publicarse
- iii. Será la misma tarifa en todos los clubes del evento
- iv. El encordador dará servicio desde una hora antes de iniciar los encuentros
- v. 24 horas antes de iniciar y durante todo el evento

Ceremonia de apertura

Inauguración: No es obligatoria, sin embargo, quien así lo desee la puede realizar.

Premiación formal: No es obligatoria. Al término del último partido del torneo de la categoría y rama correspondiente, la Asociación sede podrá realizar un acto de premiación formal (con autoridades, patrocinadores, directivos, Etc.); siempre y cuando NO hagan esperar a los jugadores y a sus acompañantes más allá de un tiempo razonable. Sin embargo, el mínimo requerimiento es que deberá de estar presente alguna autoridad oficial representativa del

evento para premiar, aunque la premiación sea muy sencilla.

Trato a jugadores CUADRO PRINCIPAL Y CALIFICACIÓN

Los jugadores del torneo de calificación deberán de recibir el mismo trato, mismos regalos, mismas oportunidades, que los jugadores del cuadro principal; ya que el torneo de calificación es un torneo nacional por sí solo.

Actualización de Información

Todas las asociaciones sedes de un TORNEO NACIONAL Y G1 deberán de contar con una página Web para estar diariamente publicando y actualizando los resultados del día, así como en el portal de FMT. Igualmente, se evaluará que los árbitros de los clubes sede tengan a la vista sus resultados y horarios actualizados, también será tomado en cuenta la participación de los medios de comunicación.

Mercadotecnia

La Asociación sede debe cumplir lineamientos incluidos en el manual de Mercadotecnia de la FMT, éste último se hará llegar cuando menos un mes antes del inicio del torneo a la Asociación organizadora por la FMT. Asimismo, la FMT se compromete a entregar con suficiente tiempo de anticipación, y en cantidad necesaria, a la Asociación organizadora todo el material de promoción (mantas, Etc.)

ANEXO F

Penalizaciones.

Al cometer una falta, al jugador se le restarán puntos de su ranking nacional directamente de acuerdo a la siguiente tabla.

Penalización conforme a la reglamentación (ver tabla).

Conducta grave, las siguientes faltas cometidas recibirán suspensión de hasta 12 meses del Circuito, bajo la evaluación del CNIJ.

- i. Conducta reprobable de padres, Coaches y acompañantes.**
- ii. Insultos de adultos hacia menores (éstas acciones se consideran graves y se aplicará la sanción máxima bajo aprobación del CIJ).**
- iii. Aun cuando las puntuaciones del CNIJ son distintas dependiendo de la categoría de que se trate, el sistema de sanción de puntos es el mismo en base a la tabla siguiente; lo anterior, porque se considera que las sanciones en las categorías inferiores son más graves ya que se está en fase de formación y no se pueden permitir este tipo de infracciones.**

<u>Infracción</u>	<u>Puntos menos en ranking</u>
Presentación de documentos apócrifos	Suspensión indefinida del Circuito FMT. El CIJ evaluará estas situaciones.
Por conducta reprobable del jugador, padres, entrenador, o de sus acompañantes. Bullying.	Suspensión hasta por 12 meses
Agresión verbal de padres, entrenadores y acompañantes hacia el oponente.	Suspensión hasta por 12 meses
Robo	Suspensión hasta por 12 meses
Default en singles o dobles	500
Declaraciones contra el Circuito, la FMT y/o sus dirigentes o colaboradores	1000
Falta de respeto a los Árbitros	Suspensión hasta por 12 meses
Abuso Físico (agresión física)	sujeto a suspensión hasta por 6 meses
Conducta antideportiva	500
Jugar en una categoría indebida	260
Abuso verbal	500
Asesoramiento no permitido (Coaching)	500
Comportamiento inapropiado de acompañantes	Default inmediato
Inscripción a dos torneos empalmados	No se obtendrán puntos
No pagar la inscripción a los torneos	Suspensión hasta por 12 meses
Mala conducta en el alojamiento	Suspensión hasta por 12 meses
Obscenidad visible	260
Abuso de bolas	260
Abuso de raquetas o equipo	500
Doble inscripción en dobles	500
Negarse a pagar arbitraje	500
No estar presente en ceremonia de premiación	260
Por cada grupo de tres penalizaciones recibidas en un solo torneo	800
Vestimenta inapropiada	260
Obscenidad audible	260
Antidoping	Suspensión hasta por 12 meses

ANEXO G

ROLES Y RESPONSABILIDADES

ROLES DE DIRECTOR DE TORNEO, SUPERVISOR, DE ÁRBITRO GENERAL, ÁRBITRO DE SEDE, ÁRBITRO MÓVIL, PAGO DE ÁRBITRO DE SILLA, SOLICITUD DE ÁRBITRO.

1. Director del Torneo

Es el presidente ejecutivo del comité organizador del torneo, y por lo tanto es la persona directamente responsable de los puntos administrativos del evento tales como:

- i. Presentación del torneo y sus patrocinadores a la Prensa.
- ii. Organizar la ceremonia de inauguración y premiación en caso de tenerlas.
- iii. Elaborar y enviar la convocatoria dentro de las fechas requeridas por FMT para su aprobación.
- iv. Tener listos los trofeos y premios al inicio del evento.
- v. Transportación para los jugadores en caso de ofrecerla.
- vi. De la comunicación de los árbitros, supervisor, y personal de FMT que estuviera presente tengan teléfonos celulares o radios para la comunicación entre ellos.
- vii. Uniformes o gafetes de identificación para árbitros y personal de apoyo.
- viii. Material de trabajo de los oficiales, cuadros de juego, pizarrón oficial, reloj oficial, equipo de sonido, agua, doctor y material médico, encordador, servicios de alimentos adecuados,
- ix. Tener las pelotas nuevas necesarias en cada club al menos Tres (3) días antes del inicio del evento.
- x. Que la FMT envíe a su Asociación las mantas con su logotipo y de los patrocinadores oficiales, y que éstas sean colocadas los clubes y ceremonias oficiales.
- xi. Pago del aval del torneo a la FMT, de los árbitros, del supervisor, etc.
- xii. De las invitaciones correspondientes a las autoridades deportivas y gubernamentales locales. Etc. Etc.
- xiii. Sus funciones NO tienen que ver con la parte técnica del torneo. ningún directivo puede actuar como autoridad de cancha o sancionar directamente a un jugador.

2. Supervisor FMT:

El supervisor de los Torneos Nacionales y los G1 será designado por el Director Técnico y el Comité de la FMT.

- i. El supervisor FMT no deberá trabajar en la asociación de mismo estado al cual pertenece la sede del evento.
- ii. Es el oficial mayor responsable de asegurar, que el torneo se desarrolle con orden y justicia, hacer valer y respetar las normas y reglamentos de la I.T.F. y del reglamento del de la F.M.T.
- iii. Tiene autoridad para exigir al Director del Torneo que cumpla con las necesidades y requisitos de organización e imagen que la FMT necesita para torneos Nacionales.
- iv. Es la autoridad final para resolver y decidir acerca de los casos no previstos, y su decisión es inapelable.
- v. El supervisor tiene la autoridad en base a reglamento levantar o marcar un default en circunstancias que a su criterio lo justifiquen.
- vi. Es facultad del supervisor tomar las medidas necesarias reglamentarias para resolver problemas originados por la conducta inapropiada de jugadores, entrenadores, padres de familia, espectadores, árbitros, y personal administrativo.
- vii. Hacer el reporte del torneo en base a las planillas de clasificación de cada uno y una consideración general de cada TORNEOS NACIONAL y G1 al que participa. Toda esta información se entrega al COMITÉ DE INFANTILES Y DIRECTOR TECNICO, sobre los puntos fuertes y débiles de la organización del torneo, sugerencias de mejoras al torneo. El CN enviará al director del torneo dentro de ocho (8) días naturales después de terminado el evento.

3. Árbitro General

El árbitro general de un torneo puede ser sugerido o solicitado por la asociación sede del evento. Este deberá contar con la certificación de arbitraje FTM 2 como mínimo o tener la aprobación del Coordinador del circuito.

- i. Es responsable de asegurar que el torneo se desarrolle con orden y justicia, y apegado a las normas, código de conducta y reglamento del CNIJ.
- ii. Es la autoridad local del evento. Resolver en base al reglamento los casos no previstos.
- iii. Asegurar que los árbitros sede y móviles estén familiarizados con el reglamento y sus procedimientos, sistema de competencia.
- iv. Aprobar a las designaciones de árbitros sede.
- v. Asegurarse de que las instalaciones y necesidades estén listas para el inicio del evento, sillas para jugadores, sombrillas, sillas de juez, palos de singles, agua, doctor / trainer, pizarrón oficial. reloj oficial.
- vi. Tiene la facultad en base a reglamento de levantar o marcar un default en circunstancias que a su criterio lo justifiquen.
- vii. Es responsable de los árbitros de sede, de silla, de línea, y móviles.
- viii. Elaborar junto con los oficiales aprobados por él, los cuadros de juego de calificación, de cuadro principal de singles y dobles.
- ix. Supervisar la planeación de los partidos o rondas que se jugarán por día.
- x. Enviar a la FMT cada uno de los reportes de violaciones al código de conducta, así como

- de todos los defaults con o sin justificación válida, reporte general sobre aspectos relevantes que él juzgue que deban ser de conocimiento de la FMT. La relación anterior más este reporte deberán de ser enviados al Coordinador del Circuito.
- xi. Seleccionar a los árbitros de sede encargados de cada club, así como las personas que fungirán como árbitros de silla o árbitros móviles.
 - xii. Enviar a FMT los reportes completos inmediatamente después de finalizado el Torneo.
 - xiii. Para que estos cuadros de juego puedan ser incluidos en el ranking nacional deberán ser enviados junto con la ficha de pago de avales y del fondo de apoyos especiales.
 - xiv. El árbitro general deberá estar afiliado como técnico a la FMT.

4. Árbitro Sede.

Este árbitro deberá contar como mínimo con la certificación de arbitraje FMT N2 vigente.

Deberes:

- i. La organización del torneo en el club asignado. Hacer valer y respetar las normas y reglamento para el buen funcionamiento del torneo.
- ii. Es la máxima autoridad dentro del club, para resolver imprevistos que surjan durante el torneo.
- iii. Tener completos los reportes de violaciones al código de conducta, y entregarlos al árbitro general.
- iv. Actualizar el pizarrón oficial con resultados y tener horarios claros de los partidos. Información a jugadores y anuncios del torneo.
- v. Hacer los procedimientos adecuados con listas de firma para lucky Losers, dobles y alternantes / suplentes.
- vi. Publicar la lista de violaciones de códigos y ofensas durante el día
- vii. Su autoridad está por encima de los jueces móviles o de silla, y tiene la facultad de asignar, o de remover a algún juez que, a su criterio sea necesario.
- viii. Todos los árbitros sede deberán estar afiliados como técnicos a la FMT.

5. Árbitro Móvil.

Este árbitro deberá contar como mínimo con la certificación de árbitro FMT N1 vigente.

El árbitro móvil podrá tener bajo su responsabilidad un máximo de tres (3) canchas a condición de que estén en un mismo módulo. Cada Torneo tiene diferentes requerimientos.

Deberá de cerciorarse cada encuentro, que la red esté a la altura reglamentaria, que los palos de sencillos estén colocados en su lugar, agua, pelotas.

- i. Llamar la atención a espectadores, padres, entrenadores, etc. que estuvieran interviniendo en un partido, aconsejando, haciendo ruido excesivo o molestando a alguno de los jugadores.
- ii. Llamar let cuando en su opinión haya algún elemento que lo amerite.
- iii. Cambiar lo marcado por algún jugador.
- iv. Llamar falta de pie.
- v. Aplicar el código de conducta y sancionar de acuerdo con lo indicado.
- vi. Intervenir en disputas de marcador.
- vii. Pedirles a los jugadores que se cambien de ropa que no sea oficial.
- viii. Llamar al servicio médico a la cancha.

- ix. Acompañar al baño al jugador que lo hubiese solicitado.
- x. Reportar al árbitro general las violaciones al código de conducta por cada partido en el que él haya tenido que amonestar a algún jugador.
- xi. Los códigos deben ser llamados en voz alta y que ambos jugadores se enteren de lo que está sucediendo.
- xii. Todos los árbitros móviles deberán estar afiliados como técnicos a la FMT.

Una vez que un partido ha sido lanzado, sólo el jugador tiene derecho a solicitar la presencia del árbitro.

Si la presencia del árbitro no fue solicitada por iniciativa del jugador, el jugador será responsable de los actos de los acompañantes y se aplicará el código de conducta por comportamiento inapropiado de acompañantes.

En casos extremos, cuando el problema sea muy serio o debatible la solución, los jugadores tienen derecho a solicitar llamar al Referee (árbitro sede) a la cancha. Solo en cuestiones de hecho (reglamento) su esta decisión será final e inapelable en ese momento.

- i. Todos los Torneos Nacionales y Torneos G1 deberán colocar al menos una manta de FMT en la cancha principal, esta manta será proporcionada por FMT
- ii. El torneo tendrá acceso a Internet en el sitio para el uso del Árbitro
- iii. El Director del Torneo debe enviar a FMT una copia de la convocatoria para su aprobación. Esta copia debe ser enviada 5 semanas antes del cierre de inscripciones, es responsable de cumplir con todo aspecto técnico antes y durante el torneo
- iv. El Supervisor FMT debe exigir al Director del Torneo los requerimientos mínimos marcados en este reglamento para el buen desarrollo del torneo.
- v. El Referee FMT es el responsable del desarrollo del torneo y debe cumplir con;
 - Realizar los sorteos de las diferentes categorías.
 - Actualizar diariamente los draws de juego de todas las categorías.
 - Publicar y enviar inmediato los resultados finales del torneo a FMT
 - Enviar Los reportes Médicos que se hayan dado durante el torneo
 - Enviar inmediato los reportes detallados de las penalizaciones impuestas bajo el código de conducta. Estos reportes deberán de ser firmados
 - Una lista de sanciones será publicada en el pizarrón oficial de cada sede y será actualizada diariamente.

Cualquier torneo que no cumpla con el Reglamento de la FMT, estará sujeto a la determinación y procedimiento sancionador según lo establecido en responsabilidades de la FMT La FMT es responsable de la administración general del Circuito y los costos involucrados, y hará todo lo posible para asegurarse de que el calendario es ampliamente publicitado.

La FMT deberá procesar los resultados de todos los torneos en el Circuito, y emitirá semanalmente los últimos puntos de la clasificación nacional acumulados por los competidores, se actualizará en el sitio web de la FMT.

- xiii. Llamar al servicio médico a la cancha.
- xiv. Acompañar al baño al jugador que lo hubiese solicitado.
- xv. Reportar al árbitro general las violaciones al código de conducta por cada partido en el que él haya tenido que amonestar a algún jugador.
- xvi. Los códigos deben ser llamados en voz alta y que ambos jugadores se enteren de lo que está sucediendo.
- xvii. Todos los árbitros móviles deberán estar afiliados como técnicos a la FMT.

Una vez que un partido ha sido lanzado, sólo el jugador tiene derecho a solicitar la presencia del árbitro.

Si la presencia del árbitro no fue solicitada por iniciativa del jugador, el jugador será responsable de los actos de los acompañantes y se aplicará el código de conducta por comportamiento inapropiado de acompañantes.

En casos extremos, cuando el problema sea muy serio o debatible la solución, los jugadores tienen derecho a solicitar llamar al Referee (árbitro sede) a la cancha. Solo en cuestiones de hecho (reglamento) su esta decisión será final e inapelable en ese momento.

- i. Todos los Torneos Nacionales y Torneos G1 deberán colocar al menos una manta de FMT en la cancha principal, esta manta será proporcionada por FMT
- ii. El torneo tendrá acceso a Internet en el sitio para el uso del Árbitro
- iii. El Director del Torneo debe enviar a FMT una copia de la convocatoria para su aprobación. Esta copia debe ser enviada 5 semanas antes del cierre de inscripciones, es responsable de cumplir con todo aspecto técnico antes y durante el torneo
- iv. El Supervisor FMT debe exigir al Director del Torneo los requerimientos mínimos marcados en este reglamento para el buen desarrollo del torneo.
- v. El Referee FMT es el responsable del desarrollo del torneo y debe cumplir con;
 - o Realizar los sorteos de las diferentes categorías.
 - o Actualizar diariamente los draws de juego de todas las categorías.
 - o Publicar y enviar inmediato los resultados finales del torneo a FMT
 - o Enviar Los reportes Médicos que se hayan dado durante el torneo
 - o Enviar inmediato los reportes detallados de las penalizaciones impuestas bajo el código de conducta. Estos reportes deberán de ser firmados
 - o Una lista de sanciones será publicada en el pizarrón oficial de cada sede y será actualizada diariamente.

Cualquier torneo que no cumpla con el Reglamento de la FMT, estará sujeto a la determinación y procedimiento sancionador según lo establecido en responsabilidades de la FMT La FMT es responsable de la administración general del Circuito y los costos involucrados, y hará todo lo posible para asegurarse de que el calendario es ampliamente publicitado.

La FMT deberá procesar los resultados de todos los torneos en el Circuito, y emitirá semanalmente los últimos puntos de la clasificación nacional acumulados por los competidores, se actualizará en el sitio web de la FMT.

ANEXO I

SELECCIONES NACIONALES

Se anexa al Reglamento Infantil Juvenil el criterio para selecciones nacionales dejando sin efecto cualquier otra parte que hable de Selecciones Nacionales o Representaciones Nacionales:

Giras Internacionales

A) Premundial 14 y 16 Años

1. Ranking Número 1 del país tiene su lugar asegurado. **Ranking después de Los Nacionales de Semana santa y Pascua.**
2. Se preseleccionarán a los 15 Mejores Jugadores del Ranking para darles un seguimiento hasta la concentración final PREMUNDIAL 14 y 16 Años
3. Se convocará de la Preselección a 6 Jugadores en base a Ranking Nacional (2 semanas antes de la Concentración)
4. La FMT se guarda 2 Lugares, para poder convocar a cualquier jugador que tenga el mérito para que tenga acceso a la concentración final.
5. La Concentración Final serán únicamente 8 Jugadores.
6. Los jugadores en la categoría de 16 años deberán de contar con puntos ITF para poder ser elegibles.

Nota Selección Final.

Jugador No. 1 Del Ranking Nacional (Ranking después de los Nacionales de Semana Santa y Pascua 2022.)

Jugador No.2 Campeón de la Concentración Final Premundial 14 y 16.

Jugador No. 3 A Sugerencia del Capitán se darán 3 Opciones por lo menos el C.S. en base a mérito emitirá una propuesta al CIJ y este objetivamente dará la mejor alternativa, este tendrá la Última Decisión.

B) COTECC U12 (2 Equipos de 3 por tradición ** puede ser modificado por COTECC)

1. Ranking Número 1 y 2 del país tiene su lugar asegurado. **(Ranking a la fecha de convocatoria de COTECC).**
2. Se preseleccionarán a los 15 Mejores Jugadores del Ranking para darles un seguimiento hasta la concentración final COTECC U12.
3. Se convocará de la Preselección a 6 Jugadores en base a Ranking Nacional (2 semanas antes de la Concentración)
4. La FMT se guarda 2 Lugares, para poder convocar a cualquier jugador que tenga el mérito para que tenga acceso a la concentración final.
5. La Concentración Final serán únicamente 8 Jugadores.

Nota Selección Final.

Jugador No. 1 y 2 Del Ranking Nacional (de los Nacionales de Semana Santa y Pascua)

Jugador No.3 y 4. Campeón y Finalista de la Concentración Final.

Jugador No. 5 y 6 A Sugerencia del Capitán se darán 3 Opciones por lo menos el C.S. en base a mérito emitirá una propuesta al CIJ y este objetivamente dará la mejor alternativa, este tendrá la Última Decisión.

C) JITICC U 14 (4 Jugadoras / 4 Jugadores)

En este evento la FMT publicara la Convocaría en cuanto nos llegue de COTECC. (La FMT no pagara ningún gasto de los jugadores). Más sin embargo enviara 2 Capitanes Oficiales de la Delegación Mexicana. (La selección nacional que se enviará al JITICC única y exclusivamente en este evento será en base a Ranking Nacional. Solo se aceptarán inscripciones cubiertas y en ese momento serán confirmados por la misma vía en caso de que los 4 mejores jugadores no decidan participar se estará invitando al 5°, 6°, 7° y así consecutivamente hasta tener las 4 posiciones cubiertas.

- El Jugador Cubrirá su Boleto de Avión + Inscripción al Torneo.
- La FMT únicamente Acreditara a los Capitanes Oficiales.

D) Selecciones Nacionales no mencionadas en este Anexo.

La Selecciones y/o Representaciones Nacionales quedaran integradas de la siguiente manera:

Los Jugadores 1 y 2 del Ranking Tendrán su Lugar en Automático. (Ranking con 15 Días recibida la Convocatoria Oficial)

El Jugador No. 3 y Subsecuentes. A Sugerencia del Capitán se darán 3 Opciones por lo menos el C.S. en base a mérito emitirá una propuesta al CIJ y este objetivamente dará la mejor alternativa, este tendrá la Última Decisión.

Nota Importante para todas las selecciones sin excepción

1. Para todas las selecciones si existe un Jugador que esté jugando en las categorías de arriba, ese jugador es apto para representaciones nacionales en su categoría real (Año de nacimiento) siempre que este dentro de los primeros 8 de la categoría que esta jugando.
2. Para todos los eventos es necesario que el **Jugador cuando menos participe en 2 eventos** federados (Nacionales y/o Grado 1).

ANEXO H MOTIVACIONES

Se considera como motivaciones los apoyos que la FMT otorga a los Dos mejores jugadores nacionales por categoría, se considera para este ciclo 2021 como mínimo lo siguiente establecido.

10 y menores: 2 raquetas, raqueteros y ropa deportiva.

12 y menores: 2 raquetas, raqueteros, ropa deportiva.

14 y menores: 3 raquetas, raqueteros, ropa deportiva, cuerda.

16 y menores: 3 raquetas, raqueteros, ropa deportiva, cuerda.

18 y menores: 3 raquetas, raqueteros, ropa deportiva, cuerda.

Las motivaciones mencionadas serán para los 2 primeros jugadores del ranking nacional, y se otorgarán una vez por año.

Se realizará al término del Torneo Master 2022; Para poder obtener las motivaciones, el jugador/jugadora deberá de haber participado en cuando menos 2 Torneo Nacional, al cierre del año deportivo.

